

3,
2, 21

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"
COORDINACION DE PEDAGOGIA

"PROPUESTA DE ORIENTACION VOCACIONAL APLICADA A LOS JOVENES CON RETARDO EN EL DESARROLLO"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A N:

CERROBLANCO HURTADO MARIA ALICIA
GOMEZ CONTRERAS MARIA GUADALUPE



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.....	9
CAPITULO I. EL RETARDO EN EL DESARROLLO.	
I.1 BREVE REVISION HISTORICA DEL RETARDO .	15
I.2 QUE ES EL RETARDO EN EL DESARROLLO ? .	17
I.3 CLASIFICACION DEL RETARDO EN EL DESARROLLO.	24
I.4 CAUSAS DEL RETARDO.	29
CAPITULO II. EDUCACION DE LOS SUJETOS CON RETARDO EN EL DESARROLLO.	
II.1 SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL.	36
II.2 CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.	48
II.3 INDUSTRIAS PROTEGIDAS	56
CAPITULO III. LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA EDUCACION ESPECIAL	
III.1 QUE ES LA ORIENTACION VOCACIONAL?.	60
III.2 IMPORTANCIA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA EDUCACION ESPECIAL.	65
III.3 DOS TEORIAS EN LA ORIENTACION VOCACIONAL.	69
III.4 LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LAS INSTITUCIONES. ..	77
III.5 LA ASIGNACION DE TALLERES PARA JOVENES CON RETARDO.	84

CAPITULO IV. ASPECTOS QUE INFLUYEN ANTE LA SITUACION DE
ELECCION.

IV.1 ASPECTO FAMILIAR.	88
IV.2 ASPECTO SOCIOECONOMICO.	94
IV.3 ASPECTO LEGAL DEL RETARDO EN EL DESARROLLO.	97
IV.4 SEXUALIDAD DE JOVENES CON RETARDO.	104

CAPITULO V. PROPUESTA DE ORIENTACION VOCACIONAL APLICADA A
LOS JOVENES CON RETARDO EN EL DESARROLLO.

V.1 ANALISIS DE ENTREVISTAS A PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA.	109
V.2 PROPUESTA DE ORIENTACION VOCACIONAL APLICADA A LOS JOVENES CON RETARDO EN EL DESARROLLO.	115
V.2.1 RELACION COMISION TRIPARTITA-SECTOR EMPRESARIAL..	116
V.2.2 VISITAS GUIADAS A LOS CENTROS DE TRABAJO.	123
V.2.3 ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	125
V.2.4 POSIBLES FUENTES DE TRABAJO PARA LOS JOVENES CON RETARDO	127

CONCLUSIONES.	130
BIBLIOGRAFIA.	135
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.	139
ANEXO I.	141
ANEXO II.	154
ANEXO III.	170

INTRODUCCION

El sistema educativo mexicano, proporciona a los educandos las bases necesarias mismas que les permitan incorporarse a sociedad de la cual forman parte, una vez que hayan concluido su educación.

La familia conjuntamente con la escuela, transmiten valores, normas y conocimientos que la sociedad requiere de sus miembros para considerarlos como tales. Una persona integrada a su grupo, es quien desempeña una actividad productiva y responde además a su medio.

En el momento de elegir una profesión, oficio o cualquier trabajo, entre las posibilidades que ofrece el medio, se decide una opción de responder a dicha demanda. Esta elección se basa en primer lugar, a las posibilidades del individuo y en el segundo, en el deseo de ocupar un lugar en la sociedad. Aunque elegir implica renunciar a otras opciones, y generalmente no se tiene la certeza de haber decidido lo mejor para la vida futura; porque quién nos asegura que posteriormente de haber hecho una buena elección se encontrará empleo.

Ayudar al joven en tal problemática, no es una tarea facil para los profesionistas involucrados en la orientación vocacional.

Orientar significa, mostrar una serie de posibilidades que el medio social (más cercano al individuo) ofrece; y en sugerir la actividad más conveniente de acuerdo a su nivel socio-económico, intereses y habilidades personales. Porque no es lo mismo poder-hacer que desear-hacer, ésta última se refleja en un óptimo desarrollo laboral y personal.

Orientar no significa medición de habilidades como es la concepción que se maneja al hablar de orientación vocacional, sino que implica la intervención de diversos factores (familiares, sociales, económicos, educativos, etc.) a lo largo de la vida del individuo mismos que influyen para decidir la actividad acorde a sus intereses.

Cada sujeto tiene el derecho de decidir lo más conveniente para su vida futura, sin embargo, a la persona con retardo en el desarrollo se le niega esta oportunidad, decidiendo otros por él.

Los profesores y los padres de familia, si bien es cierto, juegan un papel primordial en la vida del individuo con retardo, pero no se debe considerar su decisión como definitiva.

Del planteamiento anterior, surgió la inquietud por trabajar el presente tema de tesis, el cual no significa una temática nueva pero tampoco se ha analizado mucho al respecto, situación que nos permite como pedagogos tener un acercamiento hacia una realidad, es decir, hacia una población que demanda nuestros conocimientos, y que nosotros deberemos aportar para concretar dichas realidades.

Ahora bien, consideramos conveniente abordar en el primer capítulo de la presente investigación, la definición de retardo en el desarrollo, el cual es clasificado con base a los repertorios conductuales, que pueden ser en forma de excesos o bien, un control inadecuado de estímulos o por su carencia o déficit. Además de citar las causas que lo originan así como la clasificación que diversos autores hacen al respecto.

En el segundo capítulo abordamos el tipo de servicios que ofrece la Dirección General de Educación Especial (dependiente de la Secretaría de Educación Pública) a través de diversas instituciones educativas de educación especial, a la población con alguna deficiencia mental o motora. Se cita información desde la intervención temprana que significa el inicio de una adecuada educación especial. Posteriormente se hace referencia, a la educación que se imparte en la primaria especial. Para continuar su capacitación en los Centros de Educación Especial con lo que se pretende al finalizar ésta, ingresen al campo laboral. Sucede en varias ocasiones que después de capacitados no les sea posible laborar en condiciones "normales". Situación que origina el ingreso de los egresados de los centros de educación especial, a la industria protegida (el último apartado del segundo capítulo), en donde se abordan las circunstancias en que se desenvuelven dichos jóvenes, condiciones semejantes a las de una industria común.

Una vez trabajado lo anterior, se define el proceso de la orientación vocacional, con la finalidad de plantear la importancia que implica ésta en la educación especial. A lo largo de la investigación nos encontramos que terceras personas, profesores y familiares son quienes deciden lo más conveniente para la vida futura de un joven con retardo en el desarrollo. Consideramos que esto no es conveniente pues, a partir del hecho de que todos los seres humanos tienen el derecho de decidir por qué dejar de lado el punto de vista de éstos jóvenes.

Se aborda además, la orientación vocacional que se lleva a cabo en los centros de capacitación. Se citan dos teorías que aluden a la orientación; la psicométrica, que tiene como premisa la medición de habilidades del sujeto para determinar el éxito o fracaso ante el desempeño de alguna actividad; y la clínica, que fija su atención en otros aspectos, no precisamente medibles, y en la aplicación de entrevistas semiestructuradas, toma en cuenta la participación del individuo en sus decisiones. Y finalmente, se citan algunos criterios utilizados para la asignación de talleres en los centros de educación especial. Todo lo anterior constituye el tercer capítulo.

Los aspectos que influyen ante una situación de elección, principalmente el familiar y el socioeconómico; además de la situación legal de las personas con retardo, así como su sexualidad, conforman el contenido del cuarto capítulo.

Y finalmente, se presenta el análisis de las entrevistas aplicadas a profesores y padres de familia. De lo que deriva en gran parte la propuesta de orientación vocacional aplicada a los jóvenes con retardo en el desarrollo que sugerimos cuyo objetivo principal se refiere básicamente a la obtención de empleos formales dentro del sector productivo para dichos jóvenes a través de una comisión tripartita. La que estará integrada y supervisada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad : coordinada asimismo por el pedagogo, profesional capaz de hacer cristalizar

los objetivos que se pretenden por medio del manejo de la relación de: autoridades, empresarios, padres de familia de jóvenes con retardo así como de los mismos jóvenes.

La función principal de la comisión tripartita estará enfocada hacia la generación de empleos para dichos jóvenes con el apoyo del sector empresarial.

La obtención de empleos temporales, las pláticas formales, las visitas guiadas y la elaboración de audiovisuales, son tareas de la mencionada comisión. Y por último se presenta posibles fuentes de trabajo para dichos jóvenes.

Con la aplicación de nuestra propuesta se pretende mejorar las condiciones de vida de los individuos propiamente, de sus familias así como de la sociedad en general, lo que redundará en un beneficio para México.

CAPITULO I

RETARDO EN EL DESARROLLO.

I.1 BREVE REVISION HISTORICA DEL RETARDO.

I.2 QUE ES EL RETARDO EN EL DESARROLLO ?.

I.3 CLASIFICACION DEL RETARDO.

I.4 CAUSAS DEL RETARDO.

1.1 BREVE REVISION HISTORICA DEL RETARDO

En la antigüedad, las condiciones que conocemos hoy en día como retardo en el desarrollo, eran relacionados por completo con especulaciones supersticiosas. Afortunadamente, con los estudios realizados en torno a esta situación ha permitido que el concepto de retardo haya evolucionado con respecto a la idea que se venía manejando.

Desde hace mucho tiempo, la medicina ocupaba el primer lugar en investigaciones que se realizaban en torno al ser humano. Por ejemplo, en Grecia (una de las civilizaciones más avanzadas) Hipócrates mencionó la anencefalia y otras deformaciones craneanas (causas íntimamente asociadas al retardo) que en aquella época la medicina resultaba ser el único tratamiento para este tipo de problemas.

Los intereses de la civilización de los atenienses y los espartanos, se encaminaba más al desarrollo de una sociedad libre de "defectos" razón por la cual, las personas que presentaban alguna limitación mental era un motivo suficiente para ser eliminados de la civilización.

Gerarheart y Litton, mencionan que los griegos fueron los primeros en referirse de manera oficial a la condición de retardo mental, pues se les consideraba como "locos" y "monstruos", aludiendo a sus habilidades que poseían para servirse a sí mismos.

Kolstoe y Frey (1965), mencionan que durante la edad media (tiempo en que el desarrollo de los feudos en Europa cobra gran auge) que en el trato para los retardados, se substituye la eliminación por el ridículo, pues se les consideraban simplemente como objetos de juego, burla y distracción. En cuanto a la influencia de la religión fue otra la actitud que se adoptó hacia los retardados, éstos eran llevados a los recintos religiosos y eran atormentados en intentos por exorcisarlos de los demonios. Eran concebidos como individuos sin alma y eran conducidos a lugares donde pudieran desarrollarse: pozos, retiros, tormentos etc.⁽¹⁾

Edouard Seguin (1864) publicó un libro de texto sobre la capacitación y tratamiento, convirtiéndose sin duda en uno de los iniciadores al "demostrar que con un trato apropiado muchos individuos retrasados podrían ser enfeñados o hacer mucho más de lo que jamás se habría pensado fuera posible".⁽²⁾

Después de publicado este libro sobre capacitación y tratamiento, la concepción y trato del retardado no cambió favorablemente para éstos, pues, seguían siendo reclusos en lugares ocultos (dentro de las casa, hospitales, etc.) para no ser "vistos por la gente normal".

(1) Gerarheart, B. R., "The Tramble Retarded: A foundations approach", pág. 35

(2) Ingalls, R., "Retraso Mental: la Nueva Perspectiva", pág. 83

1.2 QUE ES EL RETARDO EN EL DESARROLLO ?

Es muy numerosa la población considerada como "retardada" que en parte a su gran diversidad, ha recibido diferentes connotaciones: "cretinos", "deficientes mentales", Y otros. Se considera dentro de esta clasificación desde un individuo que tiene problemas para conducirse de manera adecuada en una institución educativa hasta el que no se vale por sí mismo satisfaciendo sus necesidades básicas que demanda la vida diaria (cuidado personal, higiene, seguridad, etc.).

Aunque en cierto modo, todos los humanos sufrimos de algún tipo de "retardo" en el sentido de que no tenemos alguna habilidad o capacidad que la mayoría de la gente sí manifiesta y ejecuta. Por decir unos ejemplos: la flexibilidad en el cuerpo para realizar determinados ejercicios, operaciones aritméticas mentalmente, recordar acontecimientos importantes y hasta cantar o bailar.

Ahora bien, en términos más estrictos, tradicionalmente se llama retardado al individuo que presenta problemas de comportamiento, cuando se reúnen las siguientes condiciones:

- "El funcionamiento intelectual se encuentra por debajo del nivel normal.
- Se presentan problemas de aprendizaje, de madurez social, o ambas cosas.
- Estos problemas se originaron durante el desarrollo del individuo".⁽³⁾

No obstante, diversos autores afirman que no basta el C. I. para definir el retardo, sino que es necesaria una evaluación del grado de adaptación del individuo a las condiciones sociales de su medio. Aunque esta evaluación implica un problema de definición y de medida difíciles de resolver de manera objetiva.⁽⁴⁾

S.W. Bijou, define el retardo en el desarrollo como: "una desviación en el desarrollo psicológico y por consiguiente, se utiliza el término desarrollo en vez de retardo mental. Las diferencias entre el desarrollo mental y el retardo radican en la naturaleza de las condiciones y las interacciones del desarrollo, pasado y presente. El desarrollo normal, cambios progresivos en las interacciones entre el individuo y el medio, se da a través de la acción de condiciones biológicas, sociales y físicas que están dentro de los límites normales. El desarrollo retardado evoluciona por medio de la acción de condiciones biológicas, sociales y físicas que se desvían de lo normal en grados extremos; mientras más extremos sean las desviaciones, más retardado será el desarrollo".⁽⁵⁾

(3) Galindo, E., Bernal, T., y otros. "Modificación de Conducta en la Educación Especial", pág. 15.

(4) Galindo E., Bernal, T., op. cit., pág. 15

(5) Bijou, S. W., "Técnica e Investigación sobre el Retardo Mental (en el Desarrollo)", pág. 248.

El retardo es definido a partir de la conducta como objeto de estudio. Conceptualizando a la conducta como la interacción que se establece entre el organismo (en este caso el individuo en desarrollo) y su ambiente mediato e inmediato. "La conducta del individuo muestra diversas modalidades cualitativa y cuantitativamente diferentes, que se presentan con una complejidad durante el desarrollo".⁽⁶⁾

Una conducta retardada, es función de la historia genética y adaptativa y, se caracteriza por ser inadecuada desde el punto de vista adaptativo.⁽⁷⁾

Para Ribes, el término de retardo debe considerarse únicamente como concepto descriptivo más no explicativo. Dice que hablar de retardo es simplemente reconocer que un individuo presenta una deficiencia conductual relativa a la norma establecida para el grupo social respectivo.

Para este mismo autor quien trabajó los puntos analizados por Bijou y al igual que éste realizó un análisis funcional⁽⁸⁾ de retardo en desarrollo, a partir del cual considera que la conducta retardada o no esta determinada por cuatro factores básicos, los cuales a continuación se mencionan :

(6) Galgera, I., Hinojosa, G., y otros, "El retardo en el Desarrollo teoría y práctica", pag. 332.

(7) Galindo, E., Bernal, T. y otros, "Modificación de conducta en la Educación Especial", pág. 18.

(8) Para Ribes, "en un análisis funcional del retardo lo fundamental es identificar los repertorios existentes, definir los repertorios terminales requeridos, identificar las variables ambientales y orgánicas que pueden facilitar el desarrollo de los repertorios elegidos y evaluar en forma permanente el progreso que se obtiene a través de la programación cuidadosa de todos los elementos señalados" pág. 251.

- "1) Los determinantes biológicos del pasado;
- 2) Los determinantes biológicos actuales;
- 3) La historia previa de interacción del sujeto con el medio, y.
- 4) Las condiciones ambientales momentáneas".⁽⁹⁾

Ribes al igual que Bijou, no nos habla de retardo mental o de deficiencia mental, sino de retraso en el desarrollo, y ambos consideran que los cuatro factores son los determinantes en la conducta. Tenemos entonces que, en cuanto a los determinantes biológicos del pasado, se refiere a factores genéticos, prenatales y perinatales; a los determinantes biológicos actuales, es el estado nutricional, las fatigas, drogas, etc.; la historia previa de interacción, es la historia previa de reforzamiento; las condiciones ambientales momentáneas, son los acontecimientos discriminativos, reforzantes y disposicionales. "Independientemente de que existiera un factor biológico, el retardo también es causado por las condiciones físicas y sociales en las que se ha desarrollado el individuo y con frecuencia únicamente por ellos".⁽¹⁰⁾

La estimulación que ha recibido el sujeto, objetos que le rodean, las condiciones generales de vida, se refiere a las condiciones físicas. Y las sociales, abarcan: la atención que ha habido, la interacción familiar, etc. En el caso de retardo, el carácter extraordinario de uno o varios de estos factores determina la conducta retardada.

(9) Ribes, I. E., "Técnicas de Modificación de Conducta", pág. 17.

(10) Galindo, E., Bernal, T., "Modificación de Conducta en la Educación Especial", pág. 19.

"El aprendizaje (el establecimiento y mantenimiento de conductas nuevas) es un concepto clave para entender el retardo. La ausencia de repertorios inadaptativos se explican...considerando que, dadas ciertas condiciones extraordinarias biológicas, físicas o sociales, el individuo no ha aprendido aquello que la comunidad requiere de todos sus miembros para vivir en sociedad".⁽¹¹⁾

Ribes, define entonces el retardo en el desarrollo como "...un déficit conductual que se establece por comparación con las normas que corresponderían al caso".⁽¹²⁾ Este déficit es considerado por el mismo autor, como producto de la interacción de los cuatro determinantes. El término de retardo en el desarrollo, se ha relacionado con diferentes factores internos y/o externos que afectan la conducta de un sujeto; en otras palabras, entre los factores biológicos (permanentes o transitorios) y los factores conductuales (historia previa de reforzamiento y contingencias presentes), esto no quiere decir que cualquiera de estos factores por separado sea la causa de retardo.

Y explica que al definir el retardo en el desarrollo como un déficit conductual en determinado momento de la historia de un sujeto hay que señalar los factores biológicos permanentes (daños irreversibles que afectan la potencialidad conductual del organismo) los estados biológicos transitorios, la historia previa de reforzamiento, y la acción presente de las variables del ambiente en la conducta del sujeto. La interacción de estos determinantes favorecen la presencia del retardo en el desarrollo.

(11) Galindo, E., Bernal, T., op. cit., pág 18.

(12) Ribes, I. E., "Técnicas de Modificación de Conducta", pág. 20.

"Desde el punto de vista conductual, desarrollado a partir de autores como Bijou (1975) y Ribes (1976), el desarrollo psicológico debe ser entendido como la adquisición sucesiva por parte del individuo de nuevos repertorios conductuales o formas de conducta más complejas cualitativamente y cuantitativamente, en función de factores orgánicos físicos y sociales. De ahí que Bijou haya sugerido el concepto de retardo en el desarrollo para sustituir el de retardo mental de la psicología tradicional y para explicar los déficits de la conducta infantil.

A partir de estos planteamientos, se ha ampliado el concepto de retardo en el desarrollo para explicar todos los casos de excepcionalidad de la psicología tradicional: mental, física, sensorial y social (aunque la excepcionalidad social, como se entiende tradicionalmente, es un tema de mucha controversia)".⁽¹³⁾

Tradicionalmente, se ha manejado otras concepciones que aluden en cierta manera al término de retardo en el desarrollo: así tenemos que desde el punto de vista conductual un individuo con "retardo mental", es aquel que tiene un repertorio limitado de conductas moldeadas por eventos que constituyen su historia. En otras palabras, los "retardados mentales" son incompetentes en conductas que su sociedad considera indispensables del funcionamiento intelectual. Se habla de la "demencia o locura", como un estado de desarrollo mental incompleto de una clase y grado tal que el individuo es incapaz de adaptarse al ambiente normal de sus compañeros (por ejemplo en la escuela, en su núcleo familiar, etc.).

(13) Galguera, I., Hinojosa, G., y otros. "El Retardo en el Desarrollo teoría y práctica", pág. 221.

"La 'incompetencia social' manejada por Doll a partir de seis criterios, dada su presentación han sido básicamente considerados para un concepto adecuado. Estos son: 1) incompetencia social, 2) propio de deficiencia o 'subnormalidad', 3) el que ha sido impedido en el desarrollo, 4) el avance que se obtiene en la madurez, 5) es de origen constitucional, y 6) es esencialmente incurable".⁽¹⁴⁾

Los "impedimentos", son el resultado de las interacciones de una persona con su medio, por contar con un deterioro⁽¹⁵⁾ o inhabilidad. Un sujeto con deterioros o inhabilidades puede ser impedido en algunas situaciones pero en otras no.

Aún cuando existen diversos términos o definiciones relacionados con el retardo en el desarrollo, desde nuestro punto de vista, éste es el más aceptado para trabajarlo a lo largo de la presente tesis. Pues nos referimos a aquellas personas, en este caso a jóvenes, que tienen cierto tipo de impedimentos o inhabilidades. Así como hay varias definiciones, es importante conocer cuál es el problema, de ser posible sus causas, las condiciones reales del joven, para que de esta manera se pueda llevar a cabo una adecuada labor de orientación vocacional.

(14) Del Castillo, del Valle Rosa, "Breve Estudio acerca del Retardo en el Desarrollo: definición, causas..." pág. 29

(15) Deterioro, se refiere a la reducción de una función o a la falta de un miembro del cuerpo o de un órgano en especial.

I.3 CLASIFICACION DEL RETARDO.

Existen por lo menos tres formas de clasificar a los individuos que presentan retardo en el desarrollo, las cuales son:

- "a) por la severidad de síntomas,
- b) por la causa, y
- c) por los síntomas clínicos (Thompson, 1972)".⁽¹⁶⁾

Según Galindo, se esta de acuerdo en que hay un retardo de origen orgánico y otro de origen social. En cuanto a los retardados de origen orgánico no presentan ningún problema de definición. "Pero, según algunos autores (Ullman y Krasner, 1975), la gran mayoría de los llamados retardados no sufre de deficiencias orgánicas conocidas. Este último grupo es el que suscita controversias en torno a la legitimidad de los criterios de clasificación".⁽¹⁷⁾

Para el autor, arriba citado, las clasificaciones tradicionales no son más que etiquetas que no conducen a formas de tratamiento y sí pueden crearle problemas de tipo social. Existe una gran diversidad de los llamados retardados, no solo por su etiología sino que además del tipo de conductas de cada caso específico (por ejemplo: uno puede tener un problema de lenguaje y no un problema de hipoacusia).

⁽¹⁶⁾ Galindo, E., Bernal, T., Modificación de Conducta en la Educación Especial, pág. 16

⁽¹⁷⁾ Galindo, E., Bernal, T., op cit., pág. 16

La clasificación crea la idea de que el sujeto puede o no aprender. "En contraposición, se sostiene que todo retardado, cualquiera que sea su etiología o el problema concreto, es entrenable".⁽¹⁸⁾

El retardado se refiere a un estado en el que el individuo carece de los repertorios conductuales corrientes en otros individuos de la misma edad y condición.

En la mayoría de los casos, como el retardado no está asociado con una patología orgánica, la clasificación de un individuo como retardado se basa en criterios socioculturales. Lo que tiene mayor importancia, es el grado de desviación del individuo con respecto a los valores sociales actuales en determinado momento, es decir, de la cultura dominante. Se trata más bien, de un juicio de valor culturalmente prejuiciado.

"Tradicionalmente, el retardado mental se atribuye a, por lo menos dos causas: la una hereditaria y biológica, la otra ambiental y social. Se sostiene a menudo que la inteligencia se hereda y el ambiente la modifica fomentándose u obstruyéndola... esos conceptos son términos genéricos que se refieren a conjuntos de variables. Por tanto es más adecuado partir de la base de que la conducta (retardada o no) es resultado de la interacción de numerosas variables de distintos tipos".⁽¹⁹⁾

(18) Ibid., pág. 17.

(19) Ibid., pág. 17.

También se ha clasificado a los retardados básicamente en tres categorías: educables, entrenables y custodiables; dicha clasificación se basó en gran medida, en la identificación directa de daño o disfunciones biológicas que posiblemente afecten el desarrollo. Así como en otras ocasiones se habla de un retardo profundo o superficial, de una manera más descriptiva, marcando sobre todo la gravedad del pronóstico y la amplitud del retardo considerando a la variedad de repertorios que refiere.

A partir de un criterio funcional, el retardo es clasificado con base a los repertorios conductuales afectados, puede ser en forma de excesos o bien, un control inadecuado de estímulos o por su carencia o déficit.

En cuanto al diagnóstico conductual, éste establece dos formas de retardo: uno es, el retardo generalizado, caracterizado por abarcar repertorios amplios, y el otro es el retardo específico, que se refiere a uno o dos tipos de conductas (por ejemplo, las dificultades en el aprendizaje).

En el retardo generalizado, podemos encontrar a sujetos con Síndrome de Down o con diversos tipos de problemas biológicos, autismo u otros casos. Y en cuanto al retardo específico, se contemplan a sujetos con problemas de aprendizaje, sordera o hipoacusia, ceguera o debilidad visual y parálisis cerebral entre otros.

Ahora bien, una vez revisadas cada una de las definiciones en cuanto al retardo en el desarrollo por los diversos autores antes señalados, diremos entonces que una persona se considera retardada cuando alguna o varias de sus habilidades conductuales se encuentra menos desarrollada de lo que correspondería a una persona normal, o bien, cuando dicha habilidad esta ausente de su repertorio de conducta o se presenta en exceso.

Si el déficit conductual incluye un solo repertorio de conducta se trata de retardo específico, el cual se refiere básicamente a problemas académicos, escolares, inhabilidades de comunicación o sociales (cuando el sujeto no responde a lo que exige su medio). En la mayoría de los casos las demás habilidades suelen desarrollarse comunmente, en el caso de compararlos con personas normales.

Y en cuanto al retardo generalizado, este se refiere a carencias conductuales del individuo en todas o en la mayoría de las funciones normales. Los sujetos con este tipo de retardo, pueden no desarrollar jamás ningún repertorio conductual humano y ser considerados como "vegetales" por el hecho de ser incapaces de bastarse a sí mismos en alguna área de conducta por simple que parezca. Además de que en la mayoría de los casos de retardo generalizado tiene asociado un problema biológico comprobable, sea a nivel genético, neurológico, nutricional o sensoriomotor.

El concepto de retardo en el desarrollo comprende a todos los individuos impedidos, es decir, excepcionales, entendiendo al término como un déficit.

El retardo en el desarrollo se produce en mayor o menor grado, o con mayor o menor generalidad a consecuencia de:

1. La amplitud de la deficiencia orgánica, el grado de deterioro de las condiciones físicas y sociales o ambas cosas.
2. En el momento que ocurre la deficiencia orgánica o el momento en que sobrevienen las condiciones ambientales deficitarias durante el desarrollo (edad del individuo).
3. El hecho de que la deficiencia se compense o no, mediante un entrenamiento diferencial e intensivo (educación especial).
4. El momento en el que empieza a aplicar ese entrenamiento diferencial e intensivo".⁽²⁰⁾

Entonces, el retardo en el desarrollo, sea generalizado o específico, es producto de la interacción de las variables arriba señaladas, pero resulta muy difícil indicar a una de ellas como la principal causa directa; un ejemplo que señala Galindo, es el hecho de que si un individuo sufre de una lesión cerebral no causa por sí solo un problema de retardo en el lenguaje, sino la interacción de la lesión orgánica con el entorno.

Después de haber analizado de manera muy genérica la clasificación que los autores hacen del retardo en el desarrollo, resulta de gran importancia conocer también las posibles causas que lo originan. Cuestión que abordaremos en el siguiente apartado del capítulo.

(20) Calguera, I., Hinojosa, G., y otros, "El retardo en el Desarrollo Teoría y Práctica", pág. 253.

I.4 CAUSAS DEL RETARDO.

Infinidad de motivos se dice que son las principales causas que favorecen al retardado en el desarrollo. Para Emilio Ribes, el retardado constituye un problema en el que inciden factores biológicos, conductuales y sociales. Agrega que la forma en que se interactúan estos elementos determinantes no es simplemente del todo clara y, por consiguiente, resulta difícil especificar con precisión el peso de cada uno de ellos en la presentación del retardo.

"Desde un punto de vista conductual, el retardo debe conceptualizarse como un problema funcional, (Bijou 1963). Definimos el retardo como una desaceleración del desarrollo de un individuo comparado con la norma del grupo al que pertenece. El grado de retardo sólo indica la diferencia en desarrollo, y probablemente, la generalidad de los comportamientos afectados".⁽²¹⁾

El retardo en el desarrollo, puede ser producido por:

- a) enfermedades orgánicas que se acompañan de daño cerebral,
- b) las condiciones sociales de privación, con carencia de estimulación adecuada al niño, y
- c) por condiciones mixtas".⁽²²⁾

(21) Galguera, I., Minojosa, G., y otros, "El retardo en el desarrollo teoría y práctica", pág. 250.

(22) Ibid., pág. 214

El individuo que sufre retardo presenta el problema mediante múltiples factores, no pueden explicarse algunos aspectos deficitarios de su comportamiento, es decir, de que su presentación se debe al retardo. "La existencia del déficit conductual y de desarrollo es sinónimo de retardo. Vincular el problema a una anomalía biológica en forma unívoca tampoco es conveniente, pues los factores orgánicos sólo son parte del conjunto de determinantes que contribuyen a la existencia del retardo".⁽²³⁾

Las causas del retardo en el desarrollo, se clasifican de la siguiente manera: causas orgánicas, físicas, sociales y ambientales, las cuales se mencionan a continuación:

Entre las causas de retardo en el desarrollo de origen orgánico comprenden, las endógenas y las exógenas. En las primeras, se encuentran las hereditarias (como la microencefalia, por ejemplo) aceptado que el retardo sea heredado), las alteraciones cromosómicas que bien, pueden localizarse en los autosomas (como Síndrome de Down, Cri-du chat y otras) y en los cromosomas sexuales (el síndrome de Turner, por ejemplo). Y las alteraciones metabólicas, básicamente en el metabolismo de los carbohidratos (galactosemia, hipoglucemia, deficiencia de glucógeno, entre otras); en los aminoácidos (fenilcetonuria, hiperfenilalaninurias, tirosinosis, etc.) y en los lípidos (enfermedad de Gaucher, lipidemias y otras).

(23) *Ibid.*, pág. 251.

Y en las segundas, es decir, las causas exógenas, abarca desde los trastornos durante la gestación hasta la patología posnatal. En los trastornos durante la gestación, la dieta (que trae como consecuencia una deficiencia nutricional); los fármacos (citotóxicos, venenos, etc); las infecciones (sífilis, hepatitis, herpes, rubéola, etc) y las alteraciones endocrinas (hipoglucemia materna, trastornos tiroideos) son las principales causas del origen del retardo de esta clasificación.

No restando importancia a lo referente de la patología perinatal que consiste básicamente, en términos muy generales a lo siguiente: la existencia de la prematuridad (factor de suma importancia), el trauma obstétrico (fracturas, hemorragias del Sistema Nervioso Central, maniobras obstétricas, el uso inadecuado de los forceps, una mala aplicación de la anestesia), sufrimiento fetal (por desproporción fetopélvica, cordón umbilical enredado, o que esté demasiado corto o muy largo; si hay un desprendimiento prematuro de la placenta, entre otras). La patología infecciosa (caracterizada por la ruptura prematura de membranas), contaminación en canal del parto (oftalmía, piodermatitis, etc., las cuales predisponen una infección en el S.N.C.), infecciones adquiridas en un centro hospitalario (gastroenteritis, septicemia, meningoencefalitis, etc.) o bien por trastornos hematológicos (principalmente por la incompatibilidad del factor RH y grupo ABO)

Y por último, dentro de las causas exógenas se encuentran la patología postnatal, la cual comprende a la patología infecciosa (gastroenteritis complicada, septicemia, meningoencefalitis,

sarampión, varicela, entre otras), las vacunas (la reacción vacunal -encefalitis- postsarampionosa, antivariolosa, etc.), los parásitos (cisticercosis), los tóxicos (envenenamiento por plomo), traumatismos (traumas craneoencefálicos con lesión en Sistema Nervioso Central) y otras no clasificadas aún.⁽²⁴⁾

Las condiciones físicas se refieren, al tipo de estimulación a la que ha sido sometido el sujeto (en cuanto al número y la calidad de los objetos que lo rodean, las condiciones generales de vida, etc.) y las sociales abarcan el modo como se les ha creado, la atención recibida, el tipo de relación familiar.

En cuanto a las causas de retardo en el desarrollo de origen sociocultural dependen de factores múltiples, que se dan en diversos niveles (individuo, familia, escuela, sociedad, etc.) interactuando las tradiciones, el nivel de información, la clase socioeconómica, componentes efectivos particulares, aceptación o rechazo, etc.

Cuando existe una deficiencia en el equipo orgánico del individuo, su relación con el ambiente físico y social se ve radicalmente alterada y esta alteración es manifestada en una desviación en el desarrollo. Mientras mayores son las deficiencias orgánicas mayor es la desviación.

(24) La información recabada de las causas orgánicas que favorecen la aparición del retardo en el desarrollo, se obtuvo de los aspectos médicos en la atención de niños con retardo en el desarrollo de Mauricio Domínguez Brito, en Galguera, I. y otros, "Retardo en el Desarrollo teoría y práctica", pág. 217-210.

"La conducta del sujeto retardado, como la de cualquier otra persona, se encuentra inmersa dentro de un contexto social particular que sufre transformaciones que afectan o influyen en su conducta, produciéndose condiciones en muchas ocasiones desfavorables, como son: la desnutrición, ignorancia, delincuencia, desempleo, etc., que son en muchos casos determinantes del retardo en el desarrollo. Otro factor importante es la alteración genética o biológica que determina si un sujeto es retardado o no, y que no se contrapone a los factores de carácter socio-económico-cultural (Velasco, 1978)". (25)

Entre los déficits orgánicos incluyen las lesiones y las disfunciones, además de las enfermedades y la desnutrición o sus consecuencias. Cuando el individuo vive en contacto con condiciones físicas y sociales indeseables, se produce una desviación del desarrollo psicológico. (26)

Las deficiencias ambientales, incluyen a las relaciones interpersonales (familiares y comunitarias) indeseables, pero también abarcan a condiciones más globales, como la miseria y la marginación.

Por último, nos referimos a las causas del retardo en el desarrollo de origen mixto, que básicamente se dan cuando se asocian una o más causas orgánicas con una o más de las socioculturales.

(25) Del Castillo del Valle, Rosa. "Breve Estudio del Retardo en el Desarrollo: Definición, Causas..." pág. 36.

(26) Entendiendo el desarrollo psicológico como una serie de cambios de la conducta en donde el individuo adquiere o sufre nuevas formas de comportamiento cada vez más complejas y cualitativamente diferente a las anteriores.

La pobreza, la marginación social y por ende la desnutrición y la falta de servicios médicos y educativos son las causas verdaderas de los factores orgánicos y ambientales que dan lugar al retardo. "No en balde las condiciones sociales y culturales son causa del 75% de los casos llamados retardo mental (Ullman y Krasner, 1975), ni es por accidente que algunos autores (Terford y Sawrey, 1973 y Ribes, 1978) consideren como retardados potenciales o sujetos de la educación especial a los individuos que se desarrollan en las condiciones de privación ambiental de las comunidades marginadas".⁽²⁷⁾

Tenemos entonces que, el retardo en el desarrollo se produce como resultado de la interacción tanto de factores orgánicos como ambientales, sin embargo, las condiciones ambientales explican en sí mismos la mayoría de los casos de retardo, por lo que se afirma: la existencia de condiciones sociales y económicas deficitarias es la causa de la producción masiva del retardo en el desarrollo.

(27) Galguera I., Hinojosa, G., y otros. "El Retardo en el Desarrollo teoría y práctica", pág. 224.

CAPITULO II

EDUCACION DE LOS SUJETOS CON RETARDO EN EL DESARROLLO.

II.1 SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL.

II.2 CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

II.3 INDUSTRIAS PROTEGIDAS.

II.1 SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL

El retardo en el desarrollo, es considerado como uno de los problemas sociales, educativos y médicos que requiere de mayor atención y comprensión por parte de cada uno de los profesionistas y la sociedad en general, ya que se manifiesta en cualquier ambiente, nacionalidad o posición socioeconómica.

Razón por la cual, en el presente capítulo abordaremos el área encargada de la educación de las personas con retardo en el desarrollo, que a través de instituciones de carácter oficial y privado llevan a cabo tan importante función

Consideramos conveniente iniciar con la intervención temprana de los niños, que es de gran relevancia para el mejor desarrollo de los mismos.

La intervención temprana, se contempla desde el nacimiento hasta los cuatro años. De acuerdo a la definición de la Secretaría de Educación Pública, la intervención temprana se refiere a: "todas aquellas acciones, deliberadas e intencionalmente dirigidas hacia grupos específicos de población por sus condiciones especiales de riesgo, con el fin de prevenir un problema específico (prevención primaria), tratarlo para evitar un daño potencial (prevención secundaria) o buscar la habilitación del sujeto ya afectado por el daño (prevención terciaria)".⁽²⁸⁾

(28) S. E. P. - D. G. E. E. , en Nieto Guadalupe Rosa Haydeé "Guía para la Intervención Temprana", pág.: 10.

La intervención temprana aplicada de acuerdo a la clasificación y forma de trabajo corresponde a las necesidades de los niños y resulta esencial para el logro de un mejor desenvolvimiento de los mismos. Esta diseñada por etapas: la cognoscitiva, la social, de la vida diaria y la psicomotora; las cuales influyen en gran medida para que el niño emita la conducta deseada. Cabe aclarar, que en las áreas van a existir diferencias de acuerdo a la edad del niño.

En cuanto al nivel pre-escolar, son atendidos los alumnos que inician su educación que por su edad y desarrollo requieren de gran ayuda.

Se emplean diversos objetos con el fin de realizar tareas sencillas, de esta manera los niños se familiarizan con diferentes funciones. Las actividades laborales se inician a través del juego, se llevan a cabo trabajos sencillos y necesarios (tareas domésticas, jardinería, fabricación, cuidado y mantenimiento de sus propios juguetes, entre otras.) para el desarrollo del niño con la estrecha colaboración del profesor y de la familia.

El plan de estudios tiene contemplado 20 horas de trabajo semanales, las cuales están organizadas de tal manera que el área ocupacional tenga un peso no menor al 10% del tiempo.

El papel que juega el profesor en este nivel es de gran importancia, ya que es el principal responsable de la formación educativa de los niños, además su trabajo en el área ocupacional es apoyado con las sugerencias y la participación del grupo de apoyo.

El análisis de tareas es opcional, pero se requiere la elaboración de un registro acerca de los logros ocupacionales de los alumnos, que se incluye en una carpeta de evolución.

Se organiza mensualmente en el avance programático el trabajo a realizar mediante actividades integradoras.

La organización social del grupo se prevé para el trabajo por parejas o grupos no mayores de cuatro alumnos, que permita la cooperación e interacción de los niños sin dejar de lado el trabajo en conjunto cuando determinada actividad así lo requiera.

El trabajo en el nivel pre-escolar debe propiciar:

- Independencia personal;
- Protección a la salud;
- Comunicación;
- Socialización e información del entorno físico y social, y,
- Ocupación.

Es de gran importancia que en la programación de actividades se vinculen las anteriores características, mismas que no pierdan la categoría de "actividad integradora".

En cuanto a la Primaria Especial, los alumnos que ingresan a primero y segundo grado son niños promovidos o reubicados de pre-escolar especial y de nuevo ingreso con o sin escolaridad que cuentan con aprendizajes y experiencias necesarias para este nivel.

Los alumnos en esta etapa, son capaces de imitar, reproducir y recrear situaciones de la vida diaria, cada vez con mayor calidad, condiciones que a través del juego facilita el proceso de enseñanza aprendizaje.

Su nivel lingüístico es variable, va desde la expresión oral hasta el inicio del aprendizaje de la lengua escrita en segundo grado.

No es muy cooperativa su participación en el grupo, requieren de supervisión porque aún es mínimo su grado de autonomía. Debido a su curiosidad, son poco precavidos en situaciones de riesgos.

El plan de estudios contempla para esta etapa 20 horas de trabajo semanales, organizadas en forma integral para que el área ocupacional tenga un porcentaje de un 25% del tiempo establecido.

Al igual que en pre-escolar el análisis de tareas es opcional, pero es necesaria la elaboración de un registro acerca de los avances ocupacionales de los alumnos para el seguimiento vocacional, también se incluye esta información en la carpeta de evolución.

El profesor de primero y segundo grado de primaria revisará la información existente en la carpeta de evolución sobre los logros ocupacionales de los alumnos en la carpeta anterior.

Para el desarrollo de actividades, el profesor propicia situaciones específicas para iniciar a los alumnos en trabajos sencillos, dirigidos al desarrollo de habilidades y destrezas con tareas graduadas "...en las cuales descubren la utilidad de lo que realizan, incluyendo en toda acción las nociones espacio-temporales en forma objetiva".⁽²⁰⁾ Se les cuestiona con el fin de que analicen situaciones cotidianas. Otro aspecto

(20) S. E. P. - D. G. E. E., "Orientaciones Didácticas para el Área Ocupacional en Pre-escolar y Primaria Especial", pág.: 22.

importante en esta Área, es la educación física que coadyuva a la formación integral de los alumno.

Los alumnos que ingresan a tercer y cuarto grado de primaria especial, se caracterizan por sus progresos en la comprensión de los cambios en el medio ambiente que les rodea. Lo que implica un cambio significativo en su razonamiento en relación al pensamiento intuitivo anterior, aparece ya la posibilidad de acción sobre los objetos y situaciones tanto en la práctica como en el pensamiento.

En este nivel se constituyen nuevas relaciones interpersonales de naturaleza cooperativa. Los alumnos razonan en términos sociales, cooperan admitiendo a la vez otros puntos de vista, tienen curiosidad, iniciativa y cierta seguridad "...utiliza la lengua escrita como un sistema de signos arbitrarios y convencionales; los procesos cognoscitivos de anticipación y predicción le permiten reflexionar sobre la escritura, manipula objetos realizando clasificaciones y seriaciones. Manifiesta capacidades e interés a través de las actividades ocupacionales".⁽³⁰⁾

El plan de estudios contempla un horario mayor para el Área ocupacional, se considera un 35% del total de horas semanales de trabajo.

El Área ocupacional está encaminada a la formación laboral de los alumnos, factible a partir de diversas alternativas de organización.

⁽³⁰⁾ Ibid., pág. :92.

Una de ellas es, que cada taller está integrado por alumnos de diferentes grupos, siempre y cuando posean características e intereses comunes.

Las actividades ocupacionales se rotarán de acuerdo a las necesidades de los alumnos, intereses y posibilidades, con el objeto de proporcionar una información práctica de las actividades específicas que se realizan en diversas ocupaciones.

Otra alternativa que se plantea, es que el alumno cambie de taller, dependiendo del tiempo que requiera en aprender la tarea programada (que estará en función a sus capacidades)

Una vez finalizada esta etapa, se establece un pronóstico acerca de las actividades ocupacionales que el alumno podría desempeñar en grados posteriores de primaria especial "...lo que permitirá su ubicación en alguna de las alternativas contempladas por el sistema de educación especial para sujetos con deficiencia mental".⁽³¹⁾

El último nivel de primaria especial, lo constituye el quinto y sexto grado. Quienes ingresan, presentan diferentes niveles de autosuficiencia, desarrollo motor, adaptación al medio escolar y social, diferentes condiciones y avances en su preparación ocupacional.

Para esta etapa, el plan de estudios establece que el 50% del total de horas semanales de trabajo se destine para el área ocupacional. Con la participación de un profesor de taller se dedican tres horas diarias a dicha área.

(31) Ibíd., pág.:32.

El desarrollo de actividades ocupacionales en estos grados, lleva consigo la intención más definida a la formación laboral de los alumnos.

Ahora bien, como mencionábamos anteriormente el proceso escolar está conformado por cuatro etapas, la primera se refiere al nivel pre-escolar y las restantes del primer y sexto grado de primaria de educación especial.

Las dos primeras etapas son comunes para todos los alumnos. En la tercera se encuentran quienes de acuerdo a sus capacidades pueden aprender conocimientos más complejos. Quienes pasan directamente a la cuarta etapa, intensifican su entrenamiento pre-laboral, completandolo con la lecto-escritura y aritmética.

Una vez cubierto el proceso escolar, los alumnos son canalizados a los centros de capacitación para el trabajo y finalmente a las industrias protegidas, de las cuales hablaremos mas adelante.

En los centros de capacitación para el trabajo, se cuenta con talleres donde los jóvenes se capacitan en uno o varios oficios, con la finalidad de incorporarse posteriormente a un centro de trabajo, de tal manera que pueda llevar una vida normal en la medida de sus posibilidades.

Las industrias protegidas, funcionan como centros de trabajo que de acuerdo al sistema de control y seguridad permite incorporar a la producción a jóvenes y adultos quienes debido a sus limitaciones y a diversas situaciones no pueden laborar en condiciones regulares, este tipo de industrias resulta ser :

"...una de las mejores perspectivas que se puede brindar al individuo con retardo superficial"⁽⁸²⁾

Al desempeñar cualquier de trabajo se esta realizando como ser humano socialmente capaz de realizar una tarea, como menciona el profesor Lafont:"el trabajo para el deficiente mental es un medio de superación, integración social, progreso familiar y expansión de su personalidad".⁽⁸³⁾

Tanto los centros de capacitación para el trabajo como las industrias protegidas se abordarán posteriormente de manera más detallada, porque consideramos que una vez cubierto el proceso escolar se acentúa la necesidad de una adecuada orientación vocacional aunque no es exclusivo de esta última etapa en el proceso escolar sino que se vive a lo largo de la vida del ser humano.

A continuación, presentamos lo referente a las modalidades de atención de los sujetos con retardo en el desarrollo, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública, que en términos generales consisten en:⁽⁸⁴⁾

.Guarderías especializadas (de tres meses a los tres años).

.Jardín de niños especializados (niños en edad pre-escolar).

-
- (82) Barberena Pérez, Eugenia y Oastelum García, Celina, "Implementación de un Programa Pre-Laboral en un Centro de Rehabilitación para niños con Retardo en el Desarrollo Involucrando a Padres de Familia", pág.:17.
- (83) Lafont, en Torres Rivero, Juan Jesús, "La Capacitación Laboral en el Proceso de Integración del Deficiente Mental", pág.: 20.
- (84) Galguera, I., Hinojosa, G., y otros, "El Retardo en el Desarrollo, teoría y práctica", pág.: 201.

- .Escuelas de educación especial.
- .Centros de educación especial por cooperación.
- .Centros de educación especial de capacitación para el trabajo.
- .Industrias protegidas.
- .Grupos Integrados a los centros escolares regulares.
- .Clínicas psicopedagógicas para problemas de aprendizaje.
- .Clínica de ortolalia.
- .Escuelas normales de especialización.
- .Centros de educación especial y rehabilitación (CEER).

Este tipo de servicios está clasificado en escolares, clínicos y de capacitación para el trabajo, los cuales como se mencionaba anteriormente, serán de acuerdo al tipo de necesidades de los sujetos con retardo.

Actualmente en términos genéricos existen 634 centros de servicio donde se atendieron 68 490 alumnos en el ciclo escolar de 1980-1981 ⁽²⁵⁾, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Servicios de educación especial	Escuelas	Alumnos
Escuelas	360	24 435
CEER	13	2 091
Centros psicopedagógicos	57	10 601
Clínicas	12	1 511
Centros de capacitación para el trabajo e industrias protegidas	15	1 511
Unidades de grupos integrados	117	24 055
T O T A L:	634	68 490

(25) Tomado de "La Educación Especial en México", D.O.E.E., pág.:49.

En cuanto a los servicios de educación especial que se prestaron en el ciclo de 1980-1981 ⁽³⁶⁾ son los siguientes:

Problema	Escuelas	Niños atendidos
Deficiencia mental	169	19 452
Transtornos de audición y leng.	42	4 999
Impedimentos neuromotores	11	914
Transtornos visuales	14	732
Aprendizaje	224	33 326
Alteraciones múltiples	130	9 067
T O T A L :	634	68 490

Resulta conveniente, citar los datos que de manera oficial se manejaron en el sexenio anterior, con la finalidad de contar con cifras recientes de los alumnos atendidos por instituciones de educación especial en el año de 1987-1988 ⁽³⁷⁾ y sobre todo de tener conocimiento de la población demandante de este tipo de servicios, que posteriormente requerirán de una adecuada canalización a determinadas actividades mismas que le permitirán, al sujeto con retardo, una realización en la medida de lo posible como ser humano especial.

Las cifras anteriormente mencionadas se señalan a continuación:

Tipo de Institución	Alumnos atendidos
Escuelas de educación especial	42 847
Centros de cap. de educ. espec.	4 485
Centros de intervención temprana	1 592
Unidades de grupo integrado	80 529
Centros psicopedagógicos	35 847
T O T A L	165 300

(36) Ibid., pág.: 91.

(37) S. E. P., C. N. T. E., "Sexto Informe de Labores", pág.: 43.

En el siguiente cuadro se hace referencia a la población atendida en cada una de las áreas de atención a los sujetos con retardo en el desarrollo. A partir de 1981, estas personas demandan cada vez más servicios; esto se refleja en las cifras presentadas en los últimos años. Cabría cuestionarse lo siguiente: qué ha sucedido con la población que se atendió a principios de la década?. Se cuenta con nula información acerca de la incorporación de las personas con retardo con respecto al campo laboral, razón por la cual no se citan dichos datos.

La población atendida a partir de 1981 a 1988 se ilustra a continuación:⁽³⁸⁾

POBLACION ATENDIDA (alumnos)	1981	1982	1983	1985	1986	1987	1988
DEFICIENCIA MENTAL	22976	24521	25966	26980	28085	30648	32792
TRASTORNOS VISUALES.	927	1032	1038	1121	1142	1160	1199
TRAST. AUDCN. Y LENG.	5008	5962	6068	6306	6407	7739	9474
PROBL. DE CONDUCTA	8230	5963	4112	5025	3272	7789	9474
IMPEDIMS. MOTORES	1008	1212	1266	1421	1513	1508	1631
PROBL. APRENDIZAJE	64932	78023	90380	108025	133805	140646	151047
PROBL. DE LENGUAJE	6171	5194	5590	6112	6597	7890	8529
INTERVN. TEMPRANA	1046	1745	1830	2809	4485	5566	6789

Finalmente en el siguiente cuadro, se cita el número de alumnos atendidos en diversos problemas, cabe señalar, que no se contemplan los datos de la población demandante de estos servicios, el cual consideramos que a fechas recientes ya rebasa en gran medida la cifra calculada en 1981-1982 por la Normal de Especialización.⁽³⁹⁾

(38) De la M. H., M., "Sexto Informe de Gobierno 1988", pág.: 157.

(39) Galguera, I., Hinojosa, G., "El Retardo en el Desarrollo, teoría y práctica", pág.: 292.

Problema	Demanda real	Menores por atender
Aprendizaje	393 922	30 516
Deficientes mentales	581 644	20 159
Ciegos y débiles mentales	98 838	780
Audición y lenguaje	340 822	4 454
Lisiados del aparato locomotor	204 494	1 642
Inadaptados e infractores	298 281	2 665
T O T A L :	2 218 000	60 216

Ahora bien, en el siguiente apartado, se abordará lo referente a los centros de capacitación para el trabajo y las industrias protegidas, siendo estas las de mayor relevancia para nosotras porque es precisamente en dichos centros donde consideramos conveniente que se integre a la orientación vocacional como parte integrante de su vida escolar, además de la familiar y la social de las personas con retardo. Por qué en estos aspectos? porque son los requeridos por la sociedad para ser considerado como ser humano digno de respeto.

II.2 CENTROS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

En relación a la preparación de la persona con retardo, para el trabajo, la Dirección General de Educación Especial, ha creado los centros de capacitación para el trabajo y las industrias protegidas. Los primeros tienen como meta el entrenar a personas con desventajas (adolescentes y adultos principalmente) para desempeñar un oficio, por medio de la coordinación motriz y uso de talleres. Y las industrias protegidas tienen como objetivo la incorporación de individuos que no logran emplearse en alguna fábrica o empresa. Según Mora Rubi, la mayoría de los sujetos "son egresados de los centros de capacitación para el trabajo."⁽⁴⁰⁾

El plan de estudios en los centros de capacitación para el trabajo de educación especial, prevee tanto la capacitación dirigida hacia el desarrollo del aprendizaje y habilidades propias de cualquier oficio, como la práctica de hábitos y conductas personales y sociales que facilitará su desempeño laboral en el futuro. Por esta razón, contempla las siguientes áreas: Independencia Personal y Protección de la Salud, Comunicación, Socialización e Información sobre el entorno físico y social, y Ocupacional.

(40) Mora Rubi, Ismael, "Enseñanza de Repertorios Pre-laborales a Jóvenes Retardados", en Hinojosa Galindo, Edgar, "La Enseñanza de los Niños Impedidos", pág.: 104.

PLAN DE ESTUDIOS DE: C.E.C.A.D.E.E.

.Independencia Personal y

protección de la Salud 10%

P R A C T I C A

.Comunicación 10%

L A B O R A L

.Socialización e Información sobre
el Entorno Físico y Social 10%

.Ocupación 70%

Tiempo semanal:

100%

30-40 hrs.

Evaluación: Socio-adaptativa: Formas PAC

Capacitación laboral: -Registro de evaluación

-Prueba ocupacional

-Práctica laboral

Observaciones: Edad de ingreso: 14-20 años.

egreso : será flexible, no estará

condicionado por el calendario

escolar sino como se indica en

Manual de Organización del

C.E.C.A.D.E.E.

El objetivo fundamental de los centros de trabajo es el logro del entrenamiento y la capacitación de una técnica de trabajo, la cual se ajuste a las necesidades socio-económicas del país y vaya acorde a las posibilidades del individuo para integrarse al campo laboral.

La forma de trabajo de dichos centros se asemejan en gran medida a las condiciones "normales" de un centro laboral, es decir, propiciando hábitos de puntualidad, limpieza, utilización correcta de materiales, relacionarse con las personas, entender y realizar instrucciones, etc., con la finalidad de desarrollar las habilidades y destrezas de las personas con retardo. Además permanecen trabajando lapsos relativamente largos de tiempo, con el objeto de mantener su concentración con el trabajo; laboran todo tanto de manera individual como grupal, en fin, realizar actividades que se esperan de él.

Los centros de capacitación cuentan con talleres donde los jóvenes pueden capacitarse en uno o más oficios con el fin de que puedan incorporarse a un centro de trabajo, fábrica, empresa, industria o taller.

El programa del taller, y por ende, cada uno de los módulos que se implementan, serán elaborados por el instructor contando con la asesoría del equipo de apoyo.

Lo anterior implica que el programa de capacitación y el conjunto de módulos que se pretenda llevar a cabo, será elaborado de acuerdo a las necesidades de la comunidad con la finalidad de contar con un campo productivo; será analizado y realizado por el instructor conjuntamente con el equipo interdisciplinario.

Lo que contempla el programa, se refiere básicamente a los principios que orientan la educación especial (normalización e integración social de las personas con necesidades especiales). El marco teórico que guía la acción educativa propicia la autonomía, la cooperación al considerar las diferencias individuales para orientar el desarrollo.

La tarea de los centros de capacitación para el trabajo, es la formación y el entrenamiento de personas en el desarrollo de labores demandadas por la comunidad y que estén al alcance tanto del individuo como del taller, propiciando así el interés por las industrias y en cierta forma convirtiéndolos en personas productivas para la sociedad.

De los centros de capacitación visitados, se observó de manera general que están organizados de forma similar, además de contar con presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

En primer lugar está el Director, quien atiende cuestiones técnicas, educativas y administrativas para la realización de las actividades concernientes al funcionamiento de la institución.

Y cuenta con equipo interdisciplinario, integrado por: un psicólogo, quien diagnostica a los aspirantes, registra y observa el desarrollo personal del individuo para su adecuada atención; la trabajadora social la cual una de sus funciones es canalizar al egresado a determinado centro de trabajo, además de estudiar el nivel socio-económico de las personas con retardo; los profesores de los talleres, denominados también como técnicos, trabajan directamente con los jóvenes utilizando tanto los recursos del centro como los de la comunidad para llevar a cabo actividades de capacitación, participan en la elaboración del programa anual de

actividades, aplican las normas, lineamientos y elementos técnicos establecidos por el centro y proporcionan atención individual a quien lo requiera en base a las necesidades detectadas.

Al ingresar alguna persona al centro de capacitación, el equipo interdisciplinario revalora cada expediente, esto en el caso de ser canalizados de escuelas de educación especial, pues hay quienes llegan de la comunidad y en la mayoría de los casos sin ningún tipo de estudios. En estos casos se procede a la elaboración del expediente respectivo, para que a partir de ese momento se cuente con información por escrito del caso en cuestión.

El equipo interdisciplinario es el encargado de identificar en cada uno de los alumnos del centro de capacitación los repertorios prelaborales, entendidos como aquellos comportamientos directos o indirectamente relacionados con la conducta del trabajo, es decir, son todas aquellas habilidades conductuales que debe de poseer un individuo como pre-requisito para el desempeño de un oficio. Dichas habilidades son: el autocuidado, lenguaje expresivo y receptivo, conducta de desplazamiento y la presencia a la ejecución de una tarea.

El método utilizado en estos centros, se refiere a la teoría del análisis conductual aplicado, esto es, aprende a través de conductas los pasos a seguir para la elaboración o la composición de determinado producto. Un ejemplo lo representa la maquila del cerillo, inician con el acomodo y desecho de los cerillos; después se procede al llenado de las cajas cuidando el buen estado del producto; y finalmente al acomodo de paquetes para su entrega.

En cuanto al material de apoyo, este va en función de lo que se vaya a trabajar, y es desde la simple representación mediante láminas hasta las herramientas y utensilios necesarios para cada taller.

Las edades de la población de los centros de capacitación fluctúan entre los 14 a los 20, años de edad. El horario de trabajo es de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde de lunes a viernes.

Los diferentes talleres que se implementan en estos centros son: carpintería, cerámica, cocina, costura, encuadernación, imprenta, juguetería, mecánica automotriz, maquila de cerillos, paletería, panadería, vulcanización, lo relacionado al área textil, y otros. Entre los talleres para los hombres están: carpintería, herrería, electricidad, encuadernación, embobinado de motores y talabartería; y para las mujeres: cocina, tejido, costura, artesanías y bordados. Se hace mención de los talleres para hombres y para mujeres porque en nuestras visitas a dichos centros encontramos mayor asistencia por ejemplo en el caso de los talleres para hombres y viceversa.

Con la idea de contar con un panorama más amplio acerca de los talleres que se implementan en cada uno de los doce centros de capacitación para el trabajo, así como sus direcciones, el área de atención, etc., se presenta esta información en el anexo No.1 de este trabajo de tesis.

Finalmente, los alumnos al egresar del centro de capacitación

de educación especial deberán ser capaces de:⁽⁴¹⁾

1. Ser cuidadosos en su presentación personal.
2. Conocer sus necesidades y la forma de satisfacerlas.
3. Ser autosuficientes en todos los aspectos de la vida cotidiana.
4. Comunicarse y compartir actividades con otros.
5. Tener confianza y seguridad en sí mismos.
6. Utilizar constructivamente su tiempo libre.
7. Participar en las decisiones que se tomen en relación a su vida psicosexual.
8. Cumplir las tareas que se les encomienden con responsabilidad.
9. Desempeñar un trabajo remunerado en la comunidad o en un medio supervisado.
10. Insertarse y mantenerse en la población económicamente activa.
11. Comprender e interpretar normas de seguridad en su vida personal y laboral.
12. Comprender la relación trabajo-remuneración.
13. Organizar su presupuesto de acuerdo a sus ingresos.
14. Realizar trámites para solicitar empleo.
15. Conocer y utilizar sus deberes y derechos como ciudadano y trabajador.
16. Interpretar símbolos y/o signos utilizados en su medio.
17. Desplazarse en la comunidad utilizando medio de transporte colectivo.

(41) S. E. P. - D. G. E. E. , Perfil del Egresado de "El Plan de Estudios del CECADEE", sin página, (material impreso).

18. Conocer y utilizar los servicios públicos de su comunidad.
19. Comprender y practicar las normas sociales de su comunidad.
20. Planterase y emprender un proyecto de vida independiente.

II.3 INDUSTRIAS PROTEGIDAS.

En cuanto al concepto de Industrias Protegidas manejado por la profesora Florentina Gonzalez Ciprés es el siguiente: son centros de capacitación, donde se realizan diversas actividades de tipo industrial o artesanal de manera remunerada, dirigidos en forma oficial, privada o mixta, cuyo propósito es absorber a individuos con algún impedimento físico o psicológico y no le es posible competir con el mercado.

Los objetivos de dicha industria son inmediatos y mediatos, y se refieren a lo siguiente:

" Inmediatos: proporcionar a estos alumnos una continuidad a la habilitación inicial en su más tierna edad, sostenida en años posteriores.

- Convertirlos en ciudadanos productivos.
- Simultáneamente con el trabajo, proporcionarles un tratamiento integral, de acuerdo a sus limitaciones.
- Dar una orientación adecuada a la familia para facilitar esta integración a la vida del trabajo.

Mediatos: Despertar el interés de las autoridades oficiales y elementos del sector privado, para conseguir a través de los mismos la comprensión y simpatía por este problema, así como la ayuda necesaria.

- Dotar a estos alumnos, por todos los medios, de la seguridad social que hasta se les ha sido negada.
- Obtener de las autoridades correspondientes una legislación que contemple la existencia de este grupo de marginados.

- Valorar la producción de estos individuos y complementarla con subvenciones, hasta que puedan percibir un salario mínimo"⁽⁴²⁾

La industria protegida se creó principalmente para las personas con retardo en el desarrollo que aún siendo capacitados en el trabajo no han sido admitidos en las industrias comunes.

En este tipo de industria, las personas con retardo pueden desarrollar sus habilidades y destrezas aprendidas con anterioridad, pero que de algún modo u otro se les limitó el ingreso al campo laboral.

El sistema de control y seguridad de las industrias protegidas, incorpora a la producción (aprovechando las habilidades previamente adquiridas) a jóvenes y adultos, que por sus limitaciones no pueden trabajar en condiciones regulares.

La industria protegida posee las mismas características que una industria común: producción normal, remuneración equitativa, relaciones humanas, horario de trabajo, vacaciones, prestaciones, etc.. Se consideran además hábitos de trabajo: puntualidad, responsabilidad e higiene.

La organización en la industria es mediante la comercialización y fabricación de sus productos, y la fabricación y el montaje por cuenta ajena, ésta constituye un gran ahorro económico, pues, se llevan a cabo bazares (que constituye una fuente de ingreso) o bien, eventos de otros tipos. También existen talleres que trabajan únicamente en determinadas temporadas del año, esta situación se debe principalmente al tipo de artículos

(42) Coronado, Guillermo, "Tratado de Clínica sobre Deficiencia Mental", pág.: 339.

El tipo de artículos manufacturados en la industria protegida son por ejemplo: juguetes de madera y juegos educativos entre otros, es básicamente dependiendo de su especialización.

Consideramos que los centros de capacitación para el trabajo así como las industrias protegidas, según estadísticas anteriormente señaladas, no son suficientes para atender la demanda de la población de personas con retardo. Lo anterior se basa en que los resultados proporcionados por la Normal de Especialización no son recientes ya que pertenecen a nueve años atrás, de tal modo que actualmente los datos obtenidos en el año de 1981 son a estas fechas totalmente rebasados.

CAPITULO III

LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA EDUCACION ESPECIAL.

III.1 QUE ES LA ORIENTACION VOCACIONAL.

III.2 IMPORTANCIA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA
EDUCACION ESPECIAL.

III.3 DOS TEORIAS DE LA ORIENTACION VOCACIONAL.

III.4 LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LAS INSTITUCIONES.

III.5 LA ASIGNACION DE TALLERES PARA JOVENES CON RETARDO.

III-1 QUE ES LA ORIENTACION VOCACIONAL ?

En el anterior capítulo se mencionaron los diferentes servicios que presta la educación especial a la población demandante. El proceso escolar que inicia con la intervención temprana y finaliza en los centros de capacitación para el trabajo. Para después dirigirse hacia las industrias protegidas desempeñando actividades previamente adquiridas en los centros de capacitación. Y es en éstos donde a la persona con retardo, en la mayoría de los casos, se le asigna determinado taller de acuerdo a las "aptitudes observadas" por los profesores.

Consideramos que para asignar determinada labor o actividad, no debe partirse únicamente por lo observado en los talleres de capacitación, pues intervienen factores (como lo abordaremos en el siguiente capítulo) familiares, sociales, escolares y económicos en el momento de elegir y sobre todo de decidir de quienes están directamente involucrados en tan importante decisión, pues los jóvenes con retardo son personas que tienen todo el derecho de decidir por sí mismos.

Razón por la cual, en el presente capítulo analizaremos la importancia de la orientación vocacional en la educación especial, principalmente en la etapa de la adolescencia, porque es precisamente a donde se dirige nuestra investigación y propuesta (que en el último capítulo trataremos). Consideramos conveniente definir en primer lugar, el concepto de la orientación vocacional; enseguida, citaremos dos teorías (la psicométrica y la clínica) que abordan el proceso de la orientación vocacional.

Después, la orientación vocacional que se lleva en las instituciones, será nuestro siguiente apartado. Y finalmente mencionaremos algunos de los criterios que se utilizan en la asignación de talleres a los jóvenes con retardo.

Tenemos entonces que, Medina Torres, define a la orientación como "...un proceso continuo y sistemático que ofrece al alumno opciones para que logre desarrollar sus intereses, aptitudes y habilidades y así capacitarlo para el trabajo, propiciando su independencia económica".⁽⁴³⁾

Estamos de acuerdo con la definición anterior porque se debe de tomar a la orientación como un proceso continuo y sistemático que ofrece principalmente al adolescente diversas opciones para el desarrollo de sus intereses, aptitudes y habilidades, con la única finalidad de capacitarlo para el trabajo situación que redunde en propiciar su independencia económica.

A partir de las diversas opciones que ofrece la sociedad, las personas se capacitan para el trabajo propiciando así su independencia económica.

Ahora bien, por qué considerarlo como un proceso continuo? porque tiene que ver con todo el desarrollo bio-psico-social y económico de la persona desde el momento en que nace hasta que muere, y la orientación no es exclusiva de la área escolar sino de toda la vida en general. La persona con retardo en todo momento

(43) Medina Torres, Félix, "Orientación Vocacional su aplicación a Problemas de deficiencia", pág.: 24.

Una vez definido el concepto de orientación, hablaremos del significado de la vocación.

Según Pierre Naville, "...la palabra vocación, en francés es de origen eclesiástico y, casi simultáneamente judicial. Es la llamada de Dios y la llamada del Tribunal. En el siglo XX se emplea en pedagogía, y posteriormente en la orientación profesional".⁽⁴⁴⁾

Para este autor, en la actualidad, la idea de vocación se inserta en la metafísica católica. La iglesia organiza jornadas de ejercicios espirituales para los consejeros de orientación profesional. Vocación... profesión y profesión de fe son en este caso sinónimos, como en los tiempos de los santos. El joven se va a consagrar a una tarea definida: en primer lugar tiene que encontrar en sí mismo la decisión que se encontraba escondida.

Agrega que, la orientación basada sobre la idea de vocación se asemeja más a una buena obra que a una técnica. Los ritos de iniciación entre los pueblos primitivos son también técnicas en cierto sentido. La idea confesional de la vocación más bien estaría relacionado con la mayéutica de Sócrates. Teológicamente, entra en el campo de la dialéctica de la gracia: pero prácticamente está ligada a una variedad de la confesión. Al sujeto se le supone dotado de virtudes específicas, que aconseja pasar de la potencia al acto, dando simultáneamente forma a la

(44) Naville, Pierre. "La Teoría de la Orientación Profesional",
pág.: 123.

materia, así quien quiere ser marino, o soldado lo será, de cualquier forma. unos y otros deben de haber experimentado la vocación. La orientación vocacional consiste en facilitarles esa experiencia.

Segun Naville, si se entiende a la vocación de este modo, es una especie de aptitud interior para pertenecer a una profesión determinada. Aunque también se dé el caso de los trabajos que no son agradables para las personas, pero según los fundamentos religiosos, se seguirá la vocación para redimir sus pecados.

De lo anteriormente citado, se desprende que el término de vocación es muy subjetivo, en primer lugar por sus fundamentos teológicos y porque en el caso de la mayéutica, ésta no puede considerársele como una técnica social objetiva.

Aunque la vocación, en cierta medida condiciona el éxito en la vida escolar y laboral. A pesar de su carácter subjetivo, tal pareciera ser un llamado desde fuera que se traduce en una inclinación que va desde dentro hacia determinadas tareas o actividades.

En ocasiones la vocación sentida no siempre se combina con la presencia real de una aptitud (la cual tiene carácter objetivo y se traduce en realizaciones). Por citar un ejemplo, en la vida nos encontramos con personas que se creen músicos, maestros, carpinteros, doctores, etc., porque sienten vocación por ello, pero en realidad carecen de las aptitudes necesarias para realizar la profesión, oficio o actividad elegida.

En estos casos se puede ver que la vocación no tiene relación con la aptitud. Nos encontramos también, con personas que reúnen estos dos factores, es decir, tienen la inclinación y al mismo tiempo poseen la capacidad para realizar el trabajo o profesion elegida de manera satisfactoria.

Por otro lado, la vocación tiene tendencias afectivas, éstas son disposiciones que yacen en el inconciente, pero que hacen perceptibles en los actos que orientan la conducta del ser humano, que al surgir a la conciencia se impregnan de gran afectividad.

Un ejemplo de estas tendencias afectivas, es aquello que nos inclina a realizar determinado trabajo o actividad.

Super⁽⁴⁵⁾ afirma que se obtendrá mayor éxito y satisfacción en las ocupaciones que requieren de habilidades e intereses que se relacionan con las características personales. Otro aspecto importante que menciona, es el concepto de sí mismo, el cual es desarrollado por el niño tomando como base las observaciones y las identificaciones que él tiene del adulto en el trabajo.

Por lo anteriormente citado, consideramos que cuando se trata de elegir algún oficio o profesión más que descubrir su vocación lo más importante es mostrar un panorama general acerca de las posibilidades que le ofrece su medio social más inmediato para que de esta manera la persona elija y decida lo más adecuado a sus posibilidades, intereses y habilidades que posea. A lo anterior nosotros le llamaremos orientación vocacional.

(45) H. Ouzpov, Samuel, "Teorías sobre la Elección de Carreras",
pág.: 143.

III.2 LA IMPORTANCIA DE LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LA EDUCACION ESPECIAL.

Incluir a la orientación vocacional en la educación especial resulta ser de gran importancia porque al orientar a las personas con retardo en el desarrollo de acuerdo a las posibilidades que ofrece el medio social que les rodea servirá de base para enfrentarse a situaciones posteriores, sea en la vida personal como en el trabajo.

De ahí que consideramos que uno de los objetivos principales de la orientación vocacional, sea el de proporcionar a las personas los elementos necesarios que les permitan elegir e incorporarse a la vida social de la comunidad, de la cual son una parte integrante. La familia conjuntamente con la escuela transmiten (de una forma u otra) los valores, las normas sociales y los conocimientos que la sociedad demanda de sus miembros para considerarlos como tales. El individuo que está integrado a su grupo responde satisfactoriamente a las demandas de su medio. De tal manera que se incorpora a la actividad productiva que en resumen de cuentas es la principal forma de aceptación que la sociedad reconoce.

Al elegir determinada profesión, oficio o trabajo, entre las posibilidades que ofrece el medio, se opta por una forma de responder a las necesidades de la sociedad. Dicha elección se basa en las posibilidades y en el deseo de ocupar un lugar en el mundo.

De acuerdo a la actividad que se refiera, determina una forma de ser, un estilo de vida, una identidad. Por lo que una elección conlleva a una forma de ganarse la vida. Esto quiere decir, que es necesario elegir adecuadamente, pero entonces, qué dificultades enfrenta el ser humano llegado este momento.

Porque una elección implica una renuncia a otras posibilidades, tal vez de mayor agrado que la decisión tomada, además equivale a abandonar las fantasías de omnipotencia (característica de la adolescencia) y por ende crecer y conocer nuevos horizontes.

Un aspecto importante en la adolescencia, se refiere a la búsqueda de la identidad, es decir, dar respuesta a las siguientes cuestiones: quién es y quién no es, quién quisiera ser y quién no quisiera ser, quién cree que debe ser y quién cree que no debe ser, quién puede ser y quién no puede ser. En la búsqueda de la identidad, lo que realmente interesa es que el adolescente pueda obtener una mayor claridad con respecto a las identificaciones que están en juego en relación con la elección ocupacional, con la finalidad de elegir con menor grado de conflicto.

"El problema en el logro de la identidad ocupacional, se relaciona (a veces) con la cuestión de la renuncia y la aceptación, pues no solo al renunciar a algo se renuncia a eso, sino que dicho proceso está asociado a las fantasías respecto a qué se deja, y a las consecuencias del abandono."¹⁴⁶

(146) D. G. E. E., Dirección Técnica, "Lineamientos Teóricos para la Orientación Vocacional", Curso para Asesores Técnicos de Psicología, pág.: 20.

Una persona adquiere una identidad ocupacional, cuando tiene claro lo que quiere hacer con su vida futura. Así la orientación vocacional intenta explicar el por qué una persona desea o no seguir una carrera. Por ejemplo, cuando una persona afirma que desea estudiar la carrera de pedagogía porque tiene vocación para ello, pero en realidad habría que cuestionarse por qué tiene vocación para esa profesión.

Seleccionar y decidir equivale a comprometerse con algo, lo que trae como consecuencia una desmedida incertidumbre pues nadie nos asegura que uno es apto para determinada actividad y que al terminar la enseñanza se encontrará un empleo remunerado.

Otro aspecto a considerar en el momento de la elección, se refiere a la participación de la familia. Ya que en algunas ocasiones los padres tienen ciertas expectativas en el momento en que sus hijos van a elegir; de acuerdo a sus logros ven la posibilidad de realizar aquello que siempre desearon realizar y debido a circunstancias poco satisfactorias no se llevaron a cabo.

Ayudar al joven en tal situación, no resulta nada fácil para la orientación vocacional, razón por la cual se demanda de la participación de un equipo multidisciplinario, especialmente la labor del pedagogo, para resolver en la medida de lo posible el problema que implica elegir y decidir en el momento que así lo requiera, básicamente se refiere a la etapa de la adolescencia la cual resulta ser determinante en la vida de cualquier ser humano.

Consideramos además, que no sea únicamente en la escuela en donde se observen y evalúen las aptitudes y actividades de la persona con retardo para realizar determinada tarea, pues la orientación vocacional no es un proceso que se lleva a cabo exclusivamente en la escuela, o con la participación de los profesores que no son los indicados para decidir por los alumnos . La orientación vocacional es un proceso que se vive a través de todas las actividades desempeñadas por parte de la persona en cuestión en su vida familiar, escolar y social.

III.3 DOS TEORIAS EN LA ORIENTACION VOCACIONAL.

A continuación citamos dos teorías que abordan el proceso de la orientación vocacional. Nos referimos a la corriente psicométrica y al enfoque clínico; la primera, que considera como base fundamental la medición de las capacidades y preferencias del individuo, lo cual, una vez conociéndolas puede predecirse el fracaso o el triunfo en determinadas áreas, esto con el objeto de ubicarlo en el trabajo más adecuado a sus posibilidades; y el segundo, lo aborda como un problema de identidad y plantea diversas formas de intervención para su resolución.

Para una mejor comprensión de estas dos corrientes que en torno a la orientación vocacional ha desarrollado la psicología, es necesario abordarlas a partir del momento histórico que se han generado.

La psicométrica parte de una concepción empirista, en cambio la clínica responde a una concepción más del sujeto.

Al finalizar el siglo XVIII e iniciar el siguiente, empezaban a surgir estrategias para seleccionar al personal requerido en la industria naciente.

Aparecieron pequeños departamentos para la orientación profesional en Europa y Estados Unidos. Al principio, a los obreros les aplicaban exámenes médicos, con el objeto de saber su aptitud física para el trabajo y se iniciaron intentos de

mediciones psicológicas muy sencillas , lo que constituyen los primeros antecedentes a las técnicas psicométricas que darían lugar en los años siguientes.

En Estados Unidos, a principios de siglo, estaba en pleno auge la corriente del taylorismo; la cual sostenía que todo trabajo, desde el más sencillo hasta el de mayor grado de dificultad, requería de un examen profundo con el objeto de incrementar el rendimiento. Se pretendía diferenciar las acciones necesarias y superfluas, y se estableció la necesidad de llevar a cabo determinadas acciones para mejorar la ejecución, asegurando además que no todas las personas pueden desempeñar determinado trabajo.

Münsterberg, psicólogo de la Universidad de Harvard (Boston)⁽⁴⁷⁾ utilizó el término psicometría (creado por William Stern en 1903) para la aplicación de la psicología a la práctica. Decía que el estudio psicotécnico del trabajo tiene dos finalidades: una, establecer el cuadro de trabajo y establecer el cuadro de aptitud. La primera, consiste en enumerar exactamente las actividades necesarias; y el segundo, permite establecer las aptitudes psicológicas que exige la ejecución de los diversos cuadros laborales.

Estos conceptos se utilizaron en la Primera Guerra Mundial; y a través de sencillas pruebas psicológicas se inició la selección para trabajos específicos, por ejemplo, en Francia, con la selección de los aviadores de guerra.

(47) S. E. P. - D. O. E. E., "Lineamientos para la Orientación Vocacional en el C. E. C. A. D. E.", pág.: 5.

Después de la primera guerra, debido al desastre ocurrido, permitió a la psicometría un importante área de trabajo pues, la industria visiblemente dañada requería en esos momentos ser reorganizada para esto se acudió a la selección de los más aptos. Un factor importante a considerar, consistía en incluir como fuerza de trabajo a un gran número de inválidos que la guerra había dejado para convertirlos en elementos útiles a la sociedad de por sí destruida.

"La orientación profesional siguió un proceso de intensa especialización que dio lugar a la orientación profesional para mujeres, adolescentes, lisiados, retrasados, universitarios, reclutas, y excombatientes que debían readaptarse a profesiones civiles".⁽⁴⁸⁾

El gran crecimiento económico que caracterizó este momento histórico dio lugar hacia una especialización en la selección de personas que debían ocupar los diferentes puestos, se inició la elaboración de pruebas más específicas que medían aptitudes e intereses del individuo, cuya finalidad era ubicar "el mejor hombre en el puesto adecuado" para incrementar el rendimiento en determinada empresa.

Es durante este proceso histórico, que se desarrollaron instrumentos cada vez más sofisticados que intentaban responder a la demanda del sistema de producción.

(48) Idem., Ob. cit., pág.: 6.

De la corriente psicométrica, las pruebas de orientación vocacional son:

1. Las que miden intereses. Se crearon inventarios de intereses vocacionales que no requieren de lectura, preferentemente a base de dibujos y fotografías. Entre ellos se encuentran: Gerst Picture Interest Inventory, Vocational Interest and Sophistication Assesment, Reading Free Vocational Interest Inventory y el Minesota Questionare.

2. Aquellas que miden aptitudes. Usadas para evaluar la habilidad en el trabajo manual; las que miden las habilidades motoras y las que miden las habilidades mecánicas. Entre las que miden habilidades motoras, encontramos los que involucran coordinación visomotora y velocidad de movimientos son: O'connor Finger Dexterity, Tweezer Dexterity Test, Purdue Pegboard, Benner Handtool Dexterity Test y Craw Frod Small Part Dexterity Test.

Las pruebas de habilidades mecánicas determinan la capacidad perceptual y relaciones espaciales, entre ellas el Mac'Quaire Test for Mechanical Ability.

3. Una forma de abordar la orientación vocacional en Estados Unidos, y que es utilizada en un 50% de los talleres, es el sistema de Muestras de Trabajo. Estas muestras de trabajo son pruebas de ejecución que se realizan en una situación simulada con materiales y herramientas idénticas o parecidas a las utilizadas en los trabajos reales. Este sistema se utiliza para determinar las aptitudes vocacionales de una persona, así como sus características como trabajador y sus intereses vocacionales, proporcionan también información de las características potenciales del sujeto.

4. Evaluación en el sujeto. Consiste en la observación de las personas en los diferentes ambientes laborales, con el objetivo de detectar aptitudes y rasgos de personalidad del sujeto.

Una vez revisada la corriente psicométrica, podría considerársele como una aproximación a la orientación vocacional la cual enfatiza la medición de intereses y aptitudes, agregando que quien tenga un puntaje alto en la medición, su desempeño ante cualquier actividad será mejor.

Esta concepción sería completa si tomara en cuenta el contexto socio-cultural en el que se desenvuelve el individuo y sobre todo la etapa por la cual atraviesa quien tiene necesidad de elegir en el momento de la adolescencia.

Desde el enfoque clínico, se considera que los adolescentes son capaces de tomar decisiones en función del conocimiento y del manejo de sus conflictos y ansiedades; situación que les permite saber qué quieren hacer en su vida futura. Además sostiene que no todas las potenciales del individuo son factibles de medir, por lo que, los resultados arrojados en las pruebas aplicadas, no deben considerarse como definitivas.

El instrumento de mayor relevancia para el enfoque clínico, es la entrevista, con la característica de no ser estructurada para permitirle la flexibilidad que requiera cada situación en particular.

Desde este enfoque, el trabajo de la orientación vocacional exige, por lo tanto, un conocimiento profundo acerca de la constitución de la personalidad del joven, sus mecanismos de defensa, las diversas identificaciones con el grupo familiar, con el grupo de pares, el grupo del mismo sexo y con sus crisis.

Ahora bien, la persona considerada como deficiente mental, era concebida como un objeto incapaz de ser incorporado al medio productivo. Es precisamente a partir de la segunda guerra mundial, donde se dieron las circunstancias que favorecieron su admisión al campo laboral, básicamente por la carencia de la mano de obra. A partir de entonces quedó aprobada su capacidad productiva y se estableció como derecho para las personas con cualquier tipo de inhabilidad pudieran obtener empleos en la iniciativa privada como en el gobierno. Lo que trajo como consecuencia los requerimientos de entrenamiento y orientación vocacional para estas personas.

Los inventarios elaborados en Estados Unidos para explorar la adaptación de las personas con deficiencia mental al medio laboral en cuanto a disciplina, responsabilidad, autonomía, relación con sus compañeros, con el maestro, entre éstos el AAMD, Escala de Conducta Adaptativa (American Association on Mental Deficiency Adaptive Behavior Scale); Escala de Capacitación Del Centro Vocacional "San Francisco" (San Francisco Vocational Competency Scale); Escala de Conducta Vocacional Experimental (Vocational Behavior Scale-Experimental); Escala de Evaluación de Conducta en el Trabajo (Work Adjustment Rating Form); el VIEWS, entre otros.

El Programa VIEWS, existe en Estados Unidos desde 1960, el cual es un Sistema de Información y Evaluación Vocacional de Muestras de Trabajo, desarrollado por el doctor Bat-Sheva L. Mandelbaum y sus asociados Gerald Rosen y Manbeth Miller en el JEWS (Jewish Employment and Vocational Service). Está diseñado como una situación de trabajo en donde la persona deficiente tiene la oportunidad de expresar sus habilidades en el área de trabajo.

El proceso de evaluación del VIEWS lo constituyen cuatro fases:

1. ORIENTACION: Fase introductoria donde se explican los lineamientos, procedimientos y reglamentos (horario, área de trabajo, de descanso, etc.)
2. DEMOSTRACION: Las muestras de trabajo inician con la demostración de tareas a realizar y del procedimiento a seguir. Esta demostración va acompañada de una descripción verbal de cada paso.
3. ENSAYO: El sujeto practica el procedimiento que el evaluador le mostró.
4. PRODUCCION: Cuando se logre el dominio de la tarea, el individuo procede a la fase de la producción; ejecutará un determinado número de unidades sin necesidad de ayuda por parte del evaluador.

La evaluación del VIEWS incluye un registro de observaciones, que toma en cuenta la apariencia física, problemas físicos y/o conductuales, asistenciales, puntualidad, habilidad verbal, comunicación, relaciones con los supervisores, relación con los

compañeros, aprendizaje, reforzadores, modificación al ambiente de trabajo, atención, cantidad de supervisión requerida, etc.

Este sistema de trabajo para la orientación vocacional de personas con deficiencia mental se empieza a utilizar en México; y se han realizado investigaciones con el objeto de adaptar este material a la población mexicana. El alto costo tanto del material como del tiempo de aplicación tornan poco viable la introducción de este instrumento en el trabajo institucional.⁽⁴⁹⁾

(49) Información del VIEVS obtenida de la S.E.P. - D.G.E.E., en "Lineamientos para la Orientación Vocacional en el CECADEE", pág.: 12 y 13.

III.4 LA ORIENTACION VOCACIONAL EN LAS INSTITUCIONES

La orientación vocacional que plantea la Dirección General de Educación Especial para las escuelas primarias de educación especial y los centros de capacitación para el trabajo, se divide en dos fases: a) la prevocacional o educativa y la b) vocacional o del trabajo.

El objetivo es el siguiente: "Que el alumno aprenda ciertas habilidades y destrezas que le permitan encontrar un empleo aunque se tenga alguna incapacidad".⁽⁵⁰⁾

Cabe mencionar que la información que a continuación se presenta fué retomada de los Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación de Educación Especial.

A) La Fase Prevocacional o Educativa.

Tiene como finalidad el desarrollo de habilidades académicas funcionales, expectativas exploratorias para el mundo del trabajo, el logro personal y social y las habilidades de vida en casa, necesarias para funcionar en la sociedad.

1) Habilidades Académicas.

Al alumno se le proporciona información acerca de los problemas cotidianos a los que se enfrenta toda la gente, por ejemplo: cruzar una calle, transportarse de un lugar a otro,

(50) S. E. P., D. G. E. E., "Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación para el Trabajo", pág. 34.

respetarse a si mismo como a otras personas, respetar la propiedad privada, pedir permiso, extender felicitaciones, usar frases de cortesía (gracias, con permiso, y otras), trabajar y jugar en armonía con otras personas, esperar su turno en forma aceptable.

2) Comunicación.

Esta se enfoca a la aplicación de vocabulario mediante observaciones de:

- descripciones (propia identificación, descripción de láminas.
- conversaciones (hablar por teléfono, saber contestarlo, realizar y responder preguntas, escribir con claridad).
- En los casos que lo requiera se proporciona terapia de lenguaje.

3) Habilidades Numéricas.

Al alumno se le enseña: contar con secuencia, el concepto de números sencillos, reconocer y leer números, reconocer e identificar formas (cuadrados, círculos, triángulos, etc.), aprender las operaciones (suma, resta, multiplicación, división, fracciones simples), leer y manejar medidas comunes, habilidad para usar monedas de todas las denominaciones, realizar presupuestos (movimientos bancarios, compras, pagos), decir la hora.

4) El Campo de Trabajo.

En el mundo del trabajo se lleva una guía vocacional con materias sobre la elección ocupacional y consiste "... en un proceso de observación, entrevistas y análisis para identificar las actividades y requisitos del trabajador y los factores técnicos y ambientales de su ocupación"⁽⁵¹⁾

El alumno aprende varias ocupaciones observando la ejecución de los trabajadores y la observación se realiza de dos formas:

- a) Observa al trabajador cuando ejecuta un ciclo de trabajo completo, antes de formular preguntas durante la observación, toma nota e indica las actividades que no ha comprendido. Al finalizar la observación, se habla con el trabajador para que responda las dudas o preguntas de los alumnos.
- b) Observa y entrevista al trabajador simultáneamente, a medida que observa habla con el trabajador acerca de la labor que esta realizando y las condiciones en las cuales desempeña su labor.

Los viajes o recorridos son la primera información sobre las alternativas de elección de la carrera, a través del método de observación directa (lavanderías, centros médicos, talleres de carpintería, herrería o en el C.E.C.A.D.E.E.), cuando no son posibles estos viajes los audiovisuales son la opción. Las experiencias simuladas de trabajo coordinan los intereses y capacidades de los alumnos para los requisitos de la situación de trabajo.

(51) S. E. P., D. G. E. E., "Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación de Educación Especial", pág.: 20.

5) Habilidades Personales y Sociales.

Estas se refieren principalmente a: volverse conscientes de ellos mismos de sus habilidades y limitaciones, buen desarrollo de la salud (cuidado del cuerpo, protección contra enfermedades, descanso, nutrición, etc.), vestirse apropiadamente (quitarse la ropa, ponérsela, ponerse los zapatos, distinguir la parte delantera y trasera de la ropa) y estar limpio y aseado, "llevarse bien" con las personas, desarrollar las habilidades económicas de la casa; éstas son indispensables para funcionar independientemente en la sociedad y para emplearlas en el trabajo.

B) Fase Vocacional o del Trabajo.

Tiene como finalidad preparar al joven para la colocación en el mundo del trabajo.

1) Realiza una evaluación de los repertorios prelaborales⁽⁵²⁾ a cada alumno.

Esta evaluación se obtiene a través de los requisitos y condiciones de éxito, ventajas, compensaciones y los prospectos de alternativa de las oportunidades ocupacionales en relación a los individuos. La evaluación de los repertorios prelaborales debido a su extensión, consideramos conveniente presentarlas en el Anexo II de este trabajo.

(52) Mora Ismael, Olea Cristina, "Evaluación de Repertorios Pre-laborales" en Hinojosa Rivero, Guillermo, Galindo Cota, Edgar "La Enseñanza de los Niños Impedidos", pág.: 182.

Este instrumento evalúa diferentes áreas de importancia que de una u otra manera tiene que ver con las posibilidades de mejor desarrollo psicológico de la persona. En términos generales, el diagnóstico está constituido por las siguientes áreas:

- I. Autocuidado
- II. Habilidades sociales y de comunicación
- III. Conducta de desplazamiento
- IV. Repertorios conceptuales.

El instrumento debe aplicarse observando directamente la conducta del sujeto ante todos los ítems de cada una de las diferentes áreas; si no es posible observar directamente alguna conducta, entonces se procede a evaluarla indirectamente a través de la madre o algún familiar. No obstante, es importante hacer lo posible para que el evaluador se cerciore personalmente del nivel de cada una de las conductas en las que vaya a intervenir. Finalmente, es necesario señalar que la aplicación tendrá que realizarse a través de actividades estructuradas, en situaciones naturales y de acuerdo con las habilidades en observación; es fundamental trasladarse, donde sea posible, a la situación en la cual tenga que emitir el sujeto la conducta en evaluación.

Forma de usuario: Es indispensable leer el instrumento antes de aplicarlo, para que se conozca lo que se medirá y registrar y disponer con anticipación de los materiales para la evaluación. Como segundo paso, el instructor o evaluador someterá al sujeto a cada ítem del instrumento, anotando en la hoja de vaciado de datos

la ocurrencia (/) o la ausencia (X) de la respuesta requerida. Además, en esta hoja deberán anotarse todos los aspectos particulares que se observen durante la aplicación de este diagnóstico (ver Cuadro A en el Anexo II). Por otra parte, los resultados obtenidos en la evaluación se representan visualmente en la hoja de gráficas, cuya finalidad es mostrar la ejecución del sujeto en cada una de las diferentes áreas; esto se logra llenando el cuadro correspondiente a cada ítem si la respuesta es correcta y dejando vacío si es incorrecta. El motivo de contar con dos hileras de cuadros para cada área es poder comparar los resultados finales con los iniciales (ver Cuadro B en el Anexo II).⁽⁵³⁾

2. Buscar el empleo más adecuado al joven, proporciona así una mayor oportunidad de éxito.

Evaluar el potencial del trabajo tiene el propósito de determinar el tipo de tarea en que se puede entrenar a los jóvenes con retardo en desarrollo como son: habilidades intelectuales, académicas, manuales, características personales e intereses.

3. Entrenamiento Vocacional.

Al alumno se le capacita para que adquiera seguridad y confianza por medio de:

a) Formación de hábitos técnicos: trabajo, cumplimiento, constancia, orden, responsabilidad. b) Formación de hábitos personales y sociales: - personales: autonomía, cumplimiento, responsabilidad; - sociales: convivencia, colaboración.

(53) Idem., Ob. cit., pdg.: 123

La experiencia de trabajo se obtiene de dos formas básicamente:

1. Dentro de los programas vocacionales escolares en donde podrán aprender por medio de ensayo y error.
2. Por los programas de estudio-trabajo que se lleva a cabo por medio de la comunidad, en donde los alumnos realizan su trabajo supervisado por el instructor dentro de la comunidad.

Además que le proporciona entrenamiento sobre como se realiza una entrevista para solicitar empleo.

La educación especial para el joven con retardo en el desarrollo debe ser objetiva y práctica, dando gran importancia a la formación de hábitos, habilidades y destrezas, así como la adaptación social del educando; será una educación integral adaptada a las condiciones específicas de los alumnos y a su edad de desarrollo. La ejercitación psicomotriz, sensorio-motriz, de corrección, aplicación y desarrollo del lenguaje, como la atención a la área afectiva en forma constante y permanente.

III.5 LA ASIGNACION DE TALLERES PARA JOVENES CON RETARDO

La asignación de talleres para jóvenes con retardo, generalmente se lleva a cabo mediante criterios de selección, dichos criterios se refieren básicamente a lo siguiente: edad, sexo, grado de retardo, de independencia, así como al tipo de educación previamente recibida. La evaluación que se maneja se realiza a través de pruebas psicométricas, dicha evaluación se basa en el coeficiente de inteligencia y en relación a la edad mental. Los test, usualmente empleados para obtener dichos resultados son: "... el WAIS (Weschler Adult Intelligence Scale), test gestáltico visomotor Bender y el test de la Figura Humana". (54)

En cuanto a los talleres de los centros de capacitación la asignación se realiza mediante dos módulos, en el primero pasan en rotación todas personas con retardo a cada uno de los diferentes talleres, con la finalidad de adaptarse y saber las preferencias y habilidades que poseen así como del trabajo mejor desempeñado. Una vez cubiertos estos aspectos, se procede a pasar al siguiente módulo, denominado específico, porque es definitivo en cuanto a la integración de la persona de acuerdo a sus habilidades para desarrollar el trabajo elegido.

(54) Mora Rubi, Ismael, "Enseñanza de Repertorios Pre-Laborales a Jóvenes Retardados", en Hinojosa Galindo, Edgar, "La Enseñanza de los Niños Impedidos" pág.: 104.

Ahora bien, con base en las observaciones realizadas, en los centros de capacitación para el trabajo se basa únicamente en la calidad de la ejecución de la tarea asignada o en la cantidad de objetos realizados, este criterio resulta ser el más utilizado para valorar la producción y sobre todo el desempeño de los jóvenes con retardo.

Por su parte, Ismael Mora Rubí, considera adecuada las metas que persiguen las instituciones de educación especial, pero, según él, no se han obtenido resultados óptimos, lo cual se ve reflejado en la falta de preparación en la mayoría del personal de tan importante función que tienen a su cargo; cuentan con poco presupuesto y sobre todo en la falta de contratos o convenios con instituciones o empresas que proporcionan maquila o algún tipo de manufactura. Agrega que, las personas con retardo, tienen poco éxito en el empleo, pues, nadie les garantiza que después de su capacitación para el trabajo lleguen a ser contratados por la industria competitiva.

Consideramos de gran relevancia lo planteado por Mora Rubí, puesto que el tipo de factores mencionados por dicho autor son en ocasiones ignorados por quienes planean la cuestión de la educación especial. En el caso de los profesores no especializados para desempeñar funciones académicas dentro del centro de capacitación en nuestras visitas, nos encontramos que amas de casa, vecinas, amigos, estaban desempeñando tan importante función. Otro aspecto a considerar es en cuanto al campo laboral de las personas con retardo en el desarrollo, porque existen muy

pocos o ningún empresario que tenga en su contrato de trabajo alguna cláusula referente a la contratación de personas con retardo en el desarrollo.

Resulta de gran importancia mencionar además de los factores arriba mencionados un aspecto de gran trascendencia en la vida de cualquier ser humano sea retardado o no. Nos referimos a la orientación vocacional, que es durante la adolescencia donde se toma tan importante decisión. Y será difícil errar el camino cuando el proceso de la orientación vocacional se lleva a cabo de manera adecuada, pero si sucede lo contrario entonces se lamentarán las consecuencias.

Por otro lado, cuestionándonos acerca de lo que sucede con aquellas personas que les es negada tan importante decisión, nos referimos a los jóvenes con retardo, que únicamente se le asigna determinado taller, (carpintería, juguetería, entre otros) realizando actividades que en ocasiones no es del agrado de quien las realiza, por respuesta no se rinde lo que realmente se espera de dicha persona. Y sin embargo tienen que llevar a cabo, de esta manera realizan actividades manuales reduciendo su capacidad a la de una máquina que tan sólo reproduce objetos manuales, trabajo que se mide por la cantidad de objetos elaborados.

Consideramos entonces, que el joven con retardo puede y debe conducirse a la autosuficiencia, mediante una adecuada orientación vocacional, misma que le permita realizar diversas tareas en beneficio de su comunidad y sobre todo para él mismo.

CAPITULO IV

ASPECTOS QUE INFLUYEN ANTE LA SITUACION DE ELECCION

IV.1 - ASPECTO FAMILIAR.

IV.2 - ASPECTO SOCIOECONOMICO.

IV.3 - ASPECTO LEGAL DEL RETARDO EN EL DESARROLLO.

IV.4 - SEXUALIDAD DE JOVENES CON RETARDO.

IV.1 ASPECTO FAMILIAR

En el presente capítulo analizaremos los aspectos que de alguna manera influyen en la elección para determinada actividad.

Nos referimos básicamente a la cuestión familiar, social, económica, legal y la sexualidad en los jóvenes con retardo en el desarrollo. Este último aspecto de gran importancia sobre todo por la etapa que atraviesan en esos momentos, es decir, en la adolescencia, y como cualquier ser humano en dicha etapa su cuerpo sufre algunas transformaciones tanto físicas como psicológicas. La forma de vida durante esta etapa dependerá en gran medida su vida futura.

Cabe señalar, que si en determinado momento se abordan los aspectos antes mencionados por separado, se hace únicamente con la intención de analizarlos, pues en la realidad resulta muy difícil desvincularlos por la constante interacción que existe entre ellos, y sobre todo porque los jóvenes con retardo no pueden ser una parte aislada de la sociedad por el simple hecho de vivir en ella.

Tenemos entonces que, la familia no se encuentra aislada de otras instancias sociales, está íntimamente influenciada por el contexto social y las condiciones económicas. Estos factores conforman el contexto de donde surgen las habilidades sociales, favorecidas por diversos modelos de comportamiento (padres, hermanos, abuelos, tíos, amigos, etc.).

Las habilidades sociales no están desvinculadas de la familia pues ésta es una instancia básica que conforma a la sociedad, "... además que representa a uno de los grupos primarios en el desarrollo de ésta, aún cuando la forma de la familia varía en las diferentes culturas".⁽⁵⁵⁾

Aunque la familia representa una de las bases de la sociedad, está sujeta a los cambios que ésta le impone, confirmando una vez más que la " familia refleja la dinámica de la sociedad".⁽⁵⁶⁾

Con base en lo anterior, se puede decir que los modelos presentados en la familia están de acuerdo con los lineamientos que la sociedad tiene establecidos.

Por su parte, cada individuo desempeña papeles que influyen en la forma en que interactúa con los demás, los valores y las creencias de los grupos a los que pertenecen influyen también en los individuos. En la familia como instancia social, la socialización representa uno de sus principales objetivos, sea implícita o explícitamente. Es a través de este proceso que los hijos adquirirán normas, valores, roles y funciones determinados socialmente. De tal manera que cuando crecen la mayoría de las ocasiones adoptarán los patrones conductuales de los padres.

(55) Leñero, L.. "La Familia", pág.: 134.

(56) Goode, W.. "En la Crisis de la Institución Familiar" pág.: 162.

El individuo desde temprana edad establece contacto con los integrantes de la familia, ésta es la encargada de introducirlo en un mundo donde existen las relaciones jerárquicas, consideradas como la base del desarrollo social: los padres van a reforzar o reprimir el hecho de que los hijos respeten o no las normas, valores y figuras que representen jerarquía. Sánchez menciona que "... la actividad que se genera dentro de la familia va configurando la personalidad de los miembros de dicha sociedad, los va moldeando de tal forma que esa actividad venga a fortalecer la estructura, las pautas, normas y valores; cuando la persona no cumple con esas normas se hace acreedora de sanciones como el ridículo, rechazo, remordimiento, etc."⁽⁵⁷⁾

Analizando lo anterior, podemos decir que los padres son los principales agentes socializantes, ya que están cerca de sus hijos, influyen sobre ellos por lapsos largos de tiempo, además que la conducta de los padres representa el modelo a seguir. Esto lo confirma Makarenko, cuando afirma que: "... lo que determinará, entre otras cosas, la conducta de los hijos, son tanto las actividades que se fomentan dentro del hogar, como la atención personal y sobre todo, el modelo de los padres que se presenta en la vida práctica. Por lo cual, la conducta social de los hijos se ve influenciada por el comportamiento paterno."⁽⁵⁸⁾

(57) Sánchez, J., "Familia y Sociedad", pág.: 50.

(58) Makarenko, A., "Conferencias sobre Educación Infantil"
pág.: 14..

Si bien, la familia es la instancia de socialización inicial, esto no quiere decir que va a ser la única que va a tener influencia en la persona, pues, al establecer contacto con otras instituciones sociales va a adquirir nuevas pautas de comportamiento, en varias ocasiones diferentes a los empleados en la familia. Esto es, la socialización iniciada en la familia se complementa con la interacción de otros modelos de conducta: profesores, amigos, vecinos, compañeros, etc. Lo anterior lo apoya Kaminski, cuando afirma que "... existen aparte de la familia otras instituciones específicas y orientadas al mantenimiento de de la sociedad a través de un proceso de socialización complementario, que además servirá para la reproducción de las relaciones sociales". (50)

En las familias que tienen hijos con problemas en el desarrollo, esta función se torna más difícil "... pues, generalmente las personas con retardo en el desarrollo no logran incorporarse al sistema de producción por sus limitaciones, lo que genera un desajuste en su adaptación social y familiar, lo cual provoca que los padres sean los responsables y costeadores de una forma particular de producción y educación". (60)

(50) Kaminsky, G., "Socialización", pág.: 80

(60) Cervera Peraza, Graciela, "Análisis del Contexto Familiar del Niño con Retardo en el Desarrollo y su Alcance con los Objetivos de Generalización y Mantenimiento de los Entrenamientos a Padres", pág.: s. 91

A partir del nacimiento de un niño con retardo, es objeto de un trato especial por parte de sus padres y hermanos, éste transforma las expectativas de los padres quienes esperaban un hijo "normal", pues se dificulta el cumplimiento de las exigencias familiares y sociales que determinan la estructura social y a la que deberán adaptarse.

Las respuestas ante esta situación, que representa la familia son casi siempre extremistas, bien pueden sobreprotegerlos, atendiéndolos de forma exagerada (lo cual provoca una limitación desmedida, pues no se deja a la persona con retardo actuar por sí mismo, le impiden su desarrollo personal en toda la extensión de la palabra); o bien, rechazándolo, es segregado dentro del núcleo familiar, escondiéndolo de las críticas de la gente. Ambas situaciones no resultan ser las ideales para el óptimo desarrollo personal del individuo con retardo.

• En algunas ocasiones, sea por sobreprotección o rechazo, la socialización de personas con retardo se ve afectada, pues de esta forma se le limita teniendo pocas oportunidades de adquirir las habilidades sociales. Cabe aclarar, que esta situación no es similar a la otras personas con retardo, porque se les permite un contacto tal con el medio donde se desenvuelve favoreciendo en gran medida su desarrollo personal, lo que conlleva a la adquisición de habilidades, las que le permitirán interactuar socialmente, ya con sus familiares, ya con gente extraña.

En el núcleo familiar se inicia la identificación del niño, cuando intenta por primera vez imitar el comportamiento de sus padres. Posteriormente la imitación es sustituida por un rol, esto es cuando el adolescente actúa de acuerdo a sus intereses, y su conducta difiere en gran medida a la de los padres. La dependencia que tenía lugar en la infancia cambia por completo en la etapa de la adolescencia.

La identificación de jóvenes con retardo con sus padres depende en gran medida en el rol paterno y el grado de conflicto entre ellos. Los jóvenes que tienen padres democráticos tienden a poseer mayor confianza en sí mismos que quienes tienen padres autoritarios.

Si la relación entre la familia es estable, el joven con retardo adquiere seguridad en las actividades que desempeña. Pero si las condiciones no son favorables, entonces los jóvenes se perciben incapaces de realizar aquello que está al alcance de sus posibilidades.

Consideramos de gran relevancia el papel que juega la familia en la elección de una actividad determinada, sea de tipo manual o intelectual. Como ya se mencionó, es en la familia donde todo ser humano convive sus primeros años de vida, es ahí donde se fundamentan los principios, costumbres, ideas, comportamientos y decisiones que posteriormente influyen en la vida de todos los hombres (retardados o no). Y es donde se brindará el apoyo necesario, tanto moral como de tipo económico, para lograr sus fines.

IV.2 ASPECTO SOCIECONOMICO

Desde la infancia, el ser humano tiene que encontrar un lugar en su hogar, en la escuela y en la comunidad. Aprende nuevos conceptos y habilidades que algunas veces estarán más allá de sus capacidades, tendrá nuevas ideas, conocerá nuevas personas en fin, iniciará el proceso social que durará toda la vida.

Encontrar un lugar en la familia resulta difícil por las contradicciones que en ella existen, buscarlo en la escuela y en la comunidad se torna más difícil. Cada una de las personas juega un papel determinado en la comunidad, aún cuando no exista comunicación entre sus integrantes. Cada uno es reconocido por la actividad que desempeña, status económico, conducta, etc., de una u otra forma todos tienen un rol social más o menos reconocido y estereotipado por otros.

De esta manera, el rol que desempeña en la comunidad una persona con retardo en el desarrollo se torna más difícil. Resulta importante analizar la forma en que la comunidad concibe a estas personas.

De acuerdo a los resultados de unas entrevistas aplicadas, se les considera como incapaces de realizar determinadas actividades, ni siquiera los creen capaces de asistir a la escuela, no conocen realmente su labor que desempeñan. Otras en cambio les apoyan con material que les sobra.

Los jóvenes con retardo, realizan una serie de actividades con la finalidad de ser reconocidos por la sociedad, demostrar que son capaces como cualquier ser humano, luchan contra el sentimiento de inferioridad que le inspiran a la gente que no sabe valorarlos.

Consideramos que en la medida que se comprenda la dinámica de la vida personal de los jóvenes con retardo en el desarrollo, se valorará y respetará como debe ser a estos seres humanos considerados especiales.

De alguna manera, en los puntos analizados en el capítulo se ha trabajado el aspecto social, pues éste lo implica todo en la vida social de las personas. Resulta muy difícil conceptualizar este aspecto por separado de los demás.

Ahora bien, en cuanto al aspecto económico, enfocado a la educación y manutención del joven con retardo, representa un costo elevado en el aspecto de que en ocasiones se requieren de cuidados especializados (por ejemplo, cirugías), medicamentos y terapias específicas; así como los gastos que se generan al hacer uso de los servicios de alguna institución para su rehabilitación, o bien la contratación de personal capacitado que supervise a la persona en cuestión.

En nuestro país, existen dos tipos de instituciones para personas con retardo en el desarrollo: Privada y Pública, cuyos objetivos van encaminados a la educación, atención y tratamiento de estos individuos. En la institución privada "... la base de su existencia son las cuotas que pagan los padres (y en algunos casos, donativos de corporaciones económicamente estables), para así poder pagar a los empleados y recuperar parte de lo invertido en el centro o institución"⁽¹⁴⁾. Y en la pública, está enfocada en la prestación de estos servicios como una ayuda y obligación del Estado.

(14) Galguera, I., Hinojosa, G., y otros. "El Retardo en el Desarrollo, teoría y práctica", pág.: 208.

IV.3 ASPECTO LEGAL DEL RETARDO EN EL DESARROLLO

La interrogante que nos planteábamos en una de las inquietudes a trabajar en el desarrollo de la presente tesis, consistía en saber si determinada ley, consideraba cualquier tipo de garantía para las personas con retardo en el desarrollo.

En el aspecto legal es donde se fundamentan los derechos de todos los seres humanos que viven en la sociedad. Sin embargo nos encontramos con pocos artículos referentes a los derechos que amparan a las personas con retardo, cuando éstos son una parte integrante de la sociedad.

A continuación citamos los artículos que fueron tomados de la Declaración de Derechos de los Retardados Mentales, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1971.

ARTICULO I. "La persona retrasada tiene básicamente los mismos derechos que los demás ciudadanos pertenecientes a su mismo país y a su misma edad".

ARTICULO II. "El individuo retrasado mental tiene derecho al adecuado tratamiento médico y de rehabilitación física así como a la educación, preparación, habilitación y orientación que les permita desarrollar sus facultades y potencial al máximo prescindiendo de la severidad de sus mermas.

No se podrá privar a ninguna persona retrasada de esta clase de servicios en razón de los costos que suponen".

ARTICULO III. "La persona retrasada mentalmente tiene derecho a disfrutar de una seguridad económica y de un nivel decente de vida; tiene derecho a desempeñar un trabajo productivo u otra actividad satisfactoria".

ARTICULO IV. "La persona retrasada tiene derecho a vivir con su familia o con sus padres adoptivos; a participar en todos los aspectos de la vida, de la comunidad y a disfrutar de actividades adecuadas en los ratos de ocio, siempre en las indicaciones de su hogar y dentro de una circunstancia más próxima a la vida normal".

ARTICULO V. "La persona retrasada tiene derecho a tener un tutor calificado cuando se haga preciso para proteger su bienestar e interés personal. No podrá elegirse como tutor suyo aquella persona que además presta servicios directos a la persona retrasada".

ARTICULO VI. "La persona retrasada tiene derecho a ser protegida de la explotación, abuso y tratamiento degradante. En caso de ser objeto de acusación, tiene derecho a un juicio legal con pleno reconocimiento de su grado de responsabilidad".

ARTICULO VII. "Ciertas personas aquejadas de retraso, pueden ser incapaces debido a la gravedad de la merma que padezcan de ejercer plenamente sus derechos como corresponde. Puede ser adecuado para otros, modificar algunos de tales derechos o todos ellos. El procedimiento utilizado para la modificación o denegación de estos derechos debe abarcar las correspondientes salvaguardas legales contra cualquier forma de abuso debe basarse en una evaluación de la capacidad del retrasado por parte de expertos calificados y ha de someterse a revisiones periódicas y al derecho de la apelación a autoridades más altas.

La persona mentalmente retrasada, tiene por encima de todos los derechos, además, el derecho a ser respetado.

En 1971, en la Declaración de los Derechos de los Retrasados Mentales, se contempla la necesidad de cubrir todos aquellos requerimientos de las personas con algún tipo de retardo.

De los artículos arriba citados, el segundo menciona el derecho que tienen de recibir atención médica, rehabilitación física, educación, capacitación, habilitación y orientación; estos aspectos permiten al joven con retardo desarrollar sus facultades al máximo, sin dejar de lado su situación actual.

En el tercer artículo, se hace referencia al derecho de disfrutar una seguridad económica, un nivel de vida aceptable y el desempeño de un trabajo productivo o cualquier otra ocupación satisfactoria para el individuo con retardo. Lo que en cierta forma vendría a ser el resultado de un adecuado proceso de orientación vocacional.

La mencionada Declaración, a nivel teoría es ideal pero en la práctica nos encontramos que sucede lo contrario, realmente es poca la gente que valora a las personas con algún retardo en el desarrollo, y no se diga en el aspecto legal (que bien podría ser otro tema de tesis) es decir, en qué medida se respeta legalmente a este tipo de personas que viven en nuestra sociedad mexicana.

Ahora bien, la Ley Federal de Educación menciona el derecho que se concede a todos los mexicanos para recibir educación en los artículos 48 y 52 que a la letra dicen:

ARTICULO 48. "Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas".

ARTICULO 52. "Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela:

- I. Obtener la inscripción necesaria para que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria.
- II. Participar a las autoridades escolares cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos o pupilos, a fin de aquellas se avoquen a la solución.
- III. Cooperar con las autoridades escolares en el mejoramiento de los educandos y de los establecimientos; y
- IV. Formar parte de las asociaciones de padres de familia."⁽²⁾

En el anterior artículo se plantea el derecho de todos los mexicanos para tener las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sean retardados o no.

(2) Ley Federal de Educación, material fotocopiado, pág.: 27.

Por otro lado, Mora plantea que en México es muy deficiente la legislación elaborada para la protección de los individuos con retardo, incapacitados o inválidos. "En general se les considera personas sin capacidad y por ende requieren de tutelaje para el ejercicio de sus derechos".⁽³⁾

De acuerdo a este autor, el problema básicamente se manifiesta en la falta de protección del Estado. La legislación que existe en nuestro país, no garantiza el derecho ni la obligación al trabajo de individuos con retardo. No resulta muy común ver en los periodicos que se solicita personal capacitado con algún tipo de retardo en desarrollo. Por qué capacitado, porque de los centros de capacitación para el trabajo se egresa con la adquisición de ciertas habilidades para determinada ocupación. De esta manera, tenemos un ejemplo palpable de la situación legal laboral de este tipo de personas.

Lo anterior puede observarse específicamente en los artículos 48 y 52 de la Ley Federal de Educación (arriba citados) y en los artículos 53 y 54 de la Ley Federal del Trabajo, en donde el contenido es ambiguo y en ocasiones es mínima la participación del Estado acerca de la problemática de las personas con retardo.

(3) Mora, I., "Situación Social del Desventajado", pág.: 10.

La Ley Federal del Trabajo en sus artículos 53 y 54 que a la letra dicen: ⁽⁶⁴⁾

ARTICULO 53. "Son causas de terminación de las relaciones de trabajo:

- I. Mutuo consentimiento de las partes;
- II. La muerte del trabajador;
- III. La terminación de la obra o vencimiento del término o inversión del capital de conformidad con los artículos;
- IV. La incapacidad física o mental o inhabilidad manifiesta del trabajador que haga imposible la prestación del trabajo; y
- V. Los casos a que se refiere el artículo 434.

ARTICULO 54. "En el caso de la fracción IV del artículo anterior, si la incapacidad proviene de un riesgo no profesional, el trabajador tendrá derecho a que se le pague un mes de salario y doce días por año de servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162, o de ser posible, si así lo desea, a que se le proporcione otro empleo compatible con sus aptitudes, independientemente de las prestaciones que le correspondan de conformidad con la ley".

En los artículos anteriormente citados, no se mencionan las prestaciones que tendría una persona con retardo o en el caso de sufrir algún accidente laboral cuáles serían sus derechos.

(64) Secretaría de Trabajo y Previsión Social, "Ley Federal del Trabajo", pág.: 59.

Sería conveniente analizar el aspecto legal más ampliamente pero debido al carácter de nuestra investigación no se profundiza más al respecto. Sin embargo, en el Anexo III, se presenta un cuadro con información más general sobre el marco legal, es decir, las Normas Jurídicas en las cuales se basan las estrategias de prestación de servicios educativos, médicos, asistenciales y laborales para las personas con retardo el desarrollo.

IV.4 SEXUALIDAD DE JOVENES CON RETARDO

Las primeras vivencias de la sexualidad se inician en el seno de la familia, la cual va a representar un factor importante en la vida futura del joven con retardo.

Para Morgenstein y Gordon, el desarrollo psicosexual de la persona con deficiencia mental leve o moderada sigue las mismas pautas que un sujeto "normal", con la salvedad de que el niño con deficiencia mental requiere de mas tiempo de avance de una etapa a otra. Plantean que puede deberse a "... menor tolerancia al stress, a su debilidad yoica y a su pobre relación con la gente y con las cosas".⁽⁹⁵⁾ Esto es, se encuentran sujetos a menos presión en comparación a un adolescente de su misma edad y sexo; a que todavía no tienen bien definido su concepto del yo debido a la falta de interacción con la gente.

Los jóvenes con retardo, al igual que todos los individuos, al llegar a la adolescencia atraviesan por los mismos cambios biológicos que se experimentan por las alteraciones endócrinas a nivel fisiológico. En todo caso, la diferencia principal que existe entre un adolescente con retardo y uno considerado "normal" se ubica en el nivel cognoscitivo y de socialización pero no en el fisiológico. "Es sabido que la posibilidad de crítica que se establece con el acceso al pensamiento formal, no es alcanzada por el joven deficiente, de modo que al llegar a lograr una identidad, generalmente lo hace adquiriendo roles femeninos o masculinos estereotipados por la cultura".⁽⁹⁶⁾

(95) S. E. P., D. G. E. E., "Educación Sexual en los Centros de Capacitación de Educación Especial", pág.: 36.

(96) Idem., Op. Cit., pág.: 39.

El autor antes citado, señala que durante la adolescencia las tareas de desarrollo del joven con retardo son muy semejantes a las de otros muchachos, en otras palabras busca fortalecer su sentido de identidad, asumir su rol sexual y alcanzar un cierto nivel de independencia. Durante este periodo las crisis que viven sus padres son frecuentes; se presionan por el constante crecimiento físico y sexual de sus hijos, y por su fracaso por alcanzar su independencia como resultado de sus problemas adaptativos y sociales. Pero en algunos casos, fomentan la dependencia de sus hijos a través de excesivos cuidados que le son otorgados debido a su incapacidad que le impide realizarse.

En la adolescencia, abundan los castigos, los regaños, las recriminaciones sea por conductas y lenguaje inaceptables. Es en esta etapa donde el joven se inquieta ante la presencia de compañeras, muchachas, vecinas. Muy probablemente no tiene con quien compartir sus sentimientos tiene pocas posibilidades de pasear solo o en su caso siempre con la compañía de una persona. Como resultado, sus habilidades sociales son seriamente afectadas ante esta situación. "Si se atreve a tener una aventura sexual escondido en algún lugar de la escuela, casa o en la calle y es sorprendido, es muy probable que sea más severamente castigado que un muchacho no deficiente..."⁽⁶⁷⁾

De alguna manera, estos temores se ven reflejados en los padres al impedirles relacionarse con amigos o amigas, o bien, asistir a fiestas o eventos sociales; en todo momento los cuidan. Apartan a sus hijos de las relaciones sociales en lugar de que les ayuden a integrarse a las normas que rigen la interacción personal.

(67) Idem., Op. cit., pág.: 41.

Resulta primordial interactuar con la gente, las cosas, los valores y normas que determinan la convivencia humana. El niño y el joven con retardo tiene muy limitada esta posibilidad para integrarse de manera adecuada a la sociedad.

Ahora bien, a pesar de que nunca se les habla directamente a los sujetos con retardo acerca de las posibilidades de establecer una relación de pareja, el medio ambiente se encarga de realizar su parte, al crearles algunas expectativas al respecto. La educación sexual informal, entendiéndola a esta como la educación que se obtiene a través de los medios de difusión, en el hogar o en la calle. Les forma una idea acerca de lo que implica la sexualidad para asumir roles determinados en la sociedad.

Por otro lado, teóricamente, el aspecto sexual está implícito en las metas de algunos centros de educación especial (CECADEE), pero en la práctica "... nos encontramos que hasta el momento esta necesidad no se ha tomado en cuenta...".⁽⁶⁸⁾ Lo anterior demanda de una mayor atención en esta área, para dar cumplimiento a lo establecido por el plan de estudios de dichos centros.

Speck, señala que la educación sexual constituye una parte esencial de la preparación para la integración social y, por consiguiente representa una labor primordial de la pedagogía. "Es casi innecesario consignar que el insuficiente mental vive la demencia de lo sexual y puede buscar y encontrar la relación emotiva y corporal con otros seres humanos".⁽⁶⁹⁾

(68) Ibid., pág.: 49.

(69) Speck, O., "Rehabilitación de los Insuficientes Mentales", pág.: 144.

La problemática sexual que viven los sujetos con retardo es de por sí difícil, ya que al estar prohibida la posibilidad de relación en pareja, los jóvenes optan otras alternativas (por ejemplo la masturbación), a fin de satisfacer los impulsos sexuales inherentes en todo ser humano.

El planteamiento de que las personas con retardo puedan establecer una relación de pareja, es una cuestión que hasta el momento no se ha abordado de manera adecuada en la familia, escuela, ni sociedad.

Tal vez esta situación no se presente, porque de alguna forma se le ha relacionado con la reproducción, y sobre todo porque de qué manera educarían a sus hijos estas personas, cuestión que no se ha terminado de discutir. Pero el hecho es que se confunde la sexualidad con la procreación, limitándoles así otras manifestaciones de su sexualidad factibles de ser vividas en pareja, por ejemplo, la ilusión de ser amados por otra persona. La idealización que se vive en la adolescencia refuerza el autoestima y seguridad en sí mismo, además influye en gran medida a superar las crisis vividas durante la adolescencia.

CAPITULO V

PROPUESTA DE ORIENTACION VOCACIONAL APLICADA A JOVENES CON RETARDO EN EL DESARROLLO.

V.1 ANALISIS DE ENTREVISTAS A PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA.

V.2 PROPUESTA DE ORIENTACION VOCACIONAL APLICADA A JOVENES
CON RETARDO EN EL DESARROLLO.

V.2.1 RELACION COMISION TRIPARTITA-SECTOR EMPRESARIAL

V.2.2 VISITAS GUIADAS A LOS CENTROS DE TRABAJO.

V.2.3 ELABORACION DE AUDIOVISUALES.

V.2.4 POSIBLES FUENTES DE TRABAJO PARA LOS JOVENES CON
RETARDO.

V.1 ANALISIS DE ENTREVISTAS A PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA

La situación que viven los jóvenes con retardo en el momento de elegir determinada actividad, no resulta del todo favorable, ya que *no se considera su punto de vista y en cambio otros deciden por él*. Por ejemplo, los profesores basan sus "observaciones" en el aula de clases para indicar a sus alumnos la actividad "más conveniente" de acuerdo a lo que ellos creen favorable.

En el caso de los padres, sobreprotegiéndolos fomentando su dependencia, no les permiten decidir por sí mismos. En el aspecto laboral suceden situaciones similares al serles rechazadas en la mayoría de los casos sus pretensiones por desarrollar determinada actividad.

Lo anterior se afirma en base a varias entrevistas aplicadas a profesores, padres de familia y otros (personas directamente involucradas con los jóvenes), ya que en muchos casos terceras personas se responsabilizaban por completo de la educación, alimentación y sostenimiento económico de las personas con retardo.

Los profesores dan un amplio apoyo en cuanto a la transmisión de conocimientos porque los hacen partícipes de una serie de experiencias y vivencias que influyen en gran medida al desarrollo personal actual y futuro de los individuos, y en ocasiones lo dicho por el profesor constituye un ejemplo a seguir, razón por la cual, la opinión con respecto a diversas situaciones es primordial para el alumno, *pero no se le debe delegar toda la responsabilidad para decidir sobre la vida futura de sus alumnos*.

De esta manera, el profesor sugiere lo mejor para cada uno de sus alumnos, se apoya en su convivencia diaria de lo que aceptan o rechazan: ya sean sus limitaciones o estados de ánimo, entre otros factores. Consideramos que si bien, el profesor es un personaje que ejerce gran influencia en los alumnos no es el principal para decidir acerca de la vida futura del joven con retardo por el simple hecho de que éste no se encuentra aislado de un contexto familiar, escolar ni social.

Ahora bien, en cuanto a la participación de los padres de familia, se presentaron situaciones como nosotros les denominamos, de *sobreprotección*, *indiferencia*, y en el mejor de los casos, de *comprensión*.

En el primer caso, es decir, de *sobreprotección* fomentan en gran medida la dependencia de sus hijos, desde su aseo personal, en sus actividades escolares, hasta la más mínima necesidad manifestada por ellos. Como la mayor parte de su tiempo permanecen en casa, no tienen amigos, no participan en algún evento social (fiestas, deportes, eventos culturales, entre otros), los padres prefieren que vean televisión. De esta manera no les permiten tener un acercamiento con el medio ambiente que les rodea.

Nos mencionaba un profesor del CECADEE No. 1, que todas las situaciones que se presentaban en la *sobreprotección* de los hijos, es *principalmente el sentimiento de culpabilidad de los padres*, pues se consideraban los responsables directos de las "condiciones" en que viven sus hijos y la única forma de compensarlo es brindándoles todas las comodidades posibles.

Agregaba que, otros padres en cambio, no aceptaban las capacidades de sus hijos para desempeñar determinada actividad. O bien, que temen a los comentarios de parientes y amigos.

En fin, pueden ser diversas las causas de sobreprotección que se viven en diversos hogares que tienen a un joven con retardo, pero, de esta manera se forman personas pasivas ante cualquier situación (sea familiar, escolar o social). Debido a esto no manifiestan interés por el desempeño de actividad alguna y por ende resultan ser personas que usualmente no deciden por ellos. En este caso, es muy difícil que el proceso de la orientación vocacional se lleve a cabo, ya que ante esta situación carece de funcionalidad puesto que no existe inquietud o interés para enfrentarse o conocer situaciones nuevas.

La indiferencia de los padres hacia la educación de sus hijos, fue muy notoria. En el mayor de los casos, familiares (tíos, abuela) y amigos o vecinos se responsabilizaban totalmente de la educación de los jóvenes con retardo. Llevándolos a la escuela, les compran material necesario para la realización de actividades escolares, organizan pequeñas reuniones entre los jóvenes, los llevan de paseo, en pocas palabras conviven con ellos como si fueran una familia.

Los padres por su parte (únicamente con quienes fue posible la aplicación de las entrevistas - que fueron pocos en realidad), argumentaban no tener tiempo para asistir a las juntas del Centro de Educación Especial por sus horarios de trabajo ni para alguna actividad relacionada con la educación de sus hijos.

De esta manera, este tipo de padres delegan toda su responsabilidad a parientes y a personas ajenas al núcleo familiar. Después de vivir aproximadamente dieciseis años con sus hijos con retardo aun los rechazan (cabe aclarar que no es en todos los casos). En cambio, a sus hijos "normales" les dedican el mayor tiempo posible para sus actividades, llámese escolares, deportivas o sociales.

Cabe señalar que, lo anterior se analizó de los comentarios realizados por quienes están estrechamente involucrados con los jóvenes con retardo, que no necesariamente son sus padres.

Otros padres, se mostraron preocupados por los cambios psíquicos y físicos de sus hijos, ya que no sabían cuál era la actitud más adecuada en determinadas situaciones. Había quienes les impedían el trato con cualquier persona ajena a la familia, no les permitían "imitar" la forma de vestir, hablar ni de comportarse, de sus hermanos y/o amigos. No les permiten acudir a reuniones con muchachos de su edad aun presentando el mismo tipo de retardo. Su actividad cotidiana se reduce únicamente a asistir al centro de educación especial y a su hogar.

De esta manera se coarta la libertad de estos jóvenes, su interacción social se ve limitada en gran medida en comparación con otros jóvenes que sus padres les brindan todo el apoyo necesario para lograr en la medida de lo posible su independencia.

Por ultimo, citaremos a los padres que denominamos comprensivos. ellos están conscientes de que sus hijos poseen características especiales pero también saben que son capaces de realizar aquello que esta al alcance de sus posibilidades. En casa, nos decían, no hay predilecciones por ningún hijo, todos tienen los mismos derechos y obligaciones, tienen que desempeñar determinadas funciones y en su momento responder por ellas (quehaceres domésticos principalmente). Platican con ellos, respetan sus decisiones así como sus estados de ánimo. Les permiten asistir solos al centro de capacitación.

Padres e hijos asisten a eventos deportivos, culturales y sociales. Organizan reuniones en el centro de capacitación para jóvenes y padres de familia, donde se abordan temas acerca de los cambios físicos y psicológicos de los adolescentes, entre otros temas de interés para la gente que conforma el grupo. Situación que permite una mayor comunicación y participación entre los integrantes de la familia. Cabe destacar que en algunos centros la asistencia en dichas sesiones es mínima.

Además les permiten tener amigos, aunque en este aspecto se mostraron un poco recelosos, en el sentido, de que no sabían como actuar en el momento de que el joven con retardo deseaba asistir a una fiesta o reunión, salir con amigos, desarrollar una actividad laboral, u otras acciones que implicaban su ausencia en casa, cabe señalar, que esta inquietud la manifestaron la mayoría de los padres entrevistados y por la etapa que atraviezan no sabían qué actitud asumir ante las diversas situaciones de cambio que presentan sus hijos.

De acuerdo a lo señalado con antelación y en base a las condiciones imperantes en que viven los jóvenes con retardo, surge la inquietud por desarrollar una propuesta válida que conlleve a beneficiar, ya sea para ellos mismos, así como a sus padres y a la sociedad en general, y que es la siguiente:

**V.2 PROPUESTA DE ORIENTACION VOCACIONAL APLICADA A JOVENES CON
RETARDO EN EL DESARROLLO**

V. 2.1 RELACION COMISION TRIPARTITA-SECTOR EMPRESARIAL

La orientación vocacional en los jóvenes con retardo en el desarrollo, representa un problema actual al que se le ha soslayado y aun no se le ha brindado la debida atención. Como se ha mencionado en los capitulos precedentes la orientación unicamente se ha restringido al ambito de la medición de habilidades psicomotoras (especificamente en la aplicación de test); a la rotación de talleres existentes en el CECADEE; y a la asignación de los mismos que hacen los profesores y padres de familia.

No se puede restar importancia a dichos aspectos para el desempeño laboral de una persona, pero es conveniente no dejar de lado otros factores de gran relevancia, sobre todo ante una desición que va a beneficiar al sujeto y la sociedad misma en un futuro mediato.

Anteriormente se mencionó el trabajo como una forma de asumir una identidad, y desde nuestro punto de vista, esto no se logra únicamente con el poder-hacer, sino que es necesario el desear-hacer, deseo que se genera a partir de experiencias y vivencias del conocimiento de diversas opciones que el medio social ofrece. Otro factor que influye en el desear-hacer es la identificación con las personas que laboran en determinada profesión u oficio.

Todo ser humano tiene derecho a decidir sobre su vida, pero a los jóvenes con retardo se les niega esta posibilidad, decidiendo otros "lo más conveniente".

Lo que debe hacerse es darles libertad para que puedan ir trazando su propio camino e ir venciendo uno a uno los obstáculos que seguramente encontrarán durante el desarrollo de sus actividades.

En base a lo anterior, consideramos que no se les debe de encajonar únicamente en los talleres del CECADDE, ya que es necesario brindarles, además de un panorama general de las posibilidades que ofrece el medio social, la oportunidad de demostrar su capacidad durante el desarrollo de un trabajo específico.

Por todo esto, vemos que representa una problemática actual que viven estas personas en relación a la orientación vocacional que generalmente no está encaminada hacia la obtención de empleos dentro del sector productivo del país.

Ante tal situación, nuestra *propuesta de orientación vocacional* se enfoca básicamente hacia una *orientación vocacional para el desarrollo de un trabajo dentro del aparato productivo*. Con dicho desarrollo se pretende que los jóvenes desempeñen su productividad, entendida ésta como una tendencia económica del conjunto de los factores de la producción, reflejada en el trabajo del hombre, para el mejoramiento de su nivel de vida tanto económica, social, cultural y psicológicamente.

El objetivo de la propuesta se refiere básicamente a la *obtención de empleos* para los jóvenes con retardo a través de una *Comisión Tripartita*, con lo que se pretende mejorar las condiciones de vida tanto de los propios individuos como la de sus familias, y de la sociedad en general.

La comisión tripartita se integrará en una Institución Pública (por ejemplo el CECADEE), en donde se concentrarán los siguientes elementos:

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Capacitación y Productividad.
- El Pedagogo.
- Representantes de la Asociación de Padres de Familia de Jóvenes con Retardo en el Desarrollo.

Esta comisión estará supervizada por la S.T. y P.S. por medio de la Dirección General de Capacitación y Productividad; coordinada por el pedagogo que manejará y aplicará conocimientos de capacitación, psicopedagogía (educación especial) y sobre todo de orientación vocacional; y apoyada con la participación de representantes de la Asociación de Padres de Familia.

Tanto autoridades, como padres de familia y coordinador (pedagogo) contactarán a través de diversos medios (periódicos, avisos en revistas, en radio, solicitudes en los mismos medios, carteles, volantes, preguntas directas, visitas, etc.), con el amplio sector empresarial y con el público en general.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social por su parte, además apoyará con proyectos de modificación a la Legislación o el nacimiento de una nueva Ley que contenga como premisa básica la necesidad de considerar una fuerza laboral más flexible y más acorde a las distintas ramas industriales, o inclusive de las propias empresas, tal y como sucede en otras partes del mundo, todo ello tratando de equilibrar tanto al empresario (empleador) como a los jóvenes con retardo en el desarrollo (empleado), con respecto al trabajo a ejecutar, ya que en materia de Legislación

la Ley Federal del Trabajo esta muy lejana a la realidad de éstos jóvenes en relación a la contratación en las empresas. Sera necesario incorporar más tipos de contratos individuales de trabajo permitiendo más flexibilidad en este rubro, definir con más claridad lo relacionado a la productividad de dichos sujetos e incorporar en los contratos colectivos de trabajo cláusulas en donde se contemple la participación de los jóvenes así como sus obligaciones y derechos en el aspecto laboral.

La función principal de dicha comisión estará enfocada básicamente hacia la generación de empleos para los individuos con retardo que así lo deseen por medio de una relación directa con el sector empresarial.

Es posible aseverar que en la mayoría de la grande, mediana y pequeña industrias mexicanas se carece del conocimiento del tipo de trabajo a desempeñar por los jóvenes con retardo debidamente capacitados y adiestrados.

Lo anterior ocasiona que en muchos casos no se tenga la suficiente capacidad de respuesta con respecto a la contratación que demandan los jóvenes y que aumenta considerablemente.

La mano de obra de éstos sujetos apoyaría en gran medida a la productividad de las empresas, ya que no resultaría muy onerosa.

La productividad en México depende de cada uno de los mexicanos, pues es una cualidad personal que tiene su origen en la propia vida de cada individuo: es la definición responsable del hacer y del quehacer de nuestra responsabilidad social.

Pero la productividad de la fuerza laboral mexicana para el desarrollo industrial, comercial y de servicios, depende de la participación directa de los empresarios mexicanos, comprometidos con el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales, de equipamiento, financieros y principalmente del recurso humano en donde se pueden incluir a los jóvenes con retardo.

Se busca la productividad con objetivos de equidad, misma que se traduzca en auténticos procesos rentables que al incrementarla mediante el mejor y más eficiente aprovechamiento de la mano de obra (por ejemplo la de jóvenes con retardo), de instalaciones y de recursos permita aumentar la eficiencia, generar mayor riqueza, ser más competitivos y sobre todo crear mas fuentes de trabajo y empleo.

En el aspecto laboral, surge la necesidad de promover y difundir el trabajo desempeñado por los jóvenes, con la finalidad de interesar al sector empresarial acerca de las actividades productivas, la participación y el sentimiento de ser útil a la sociedad por parte de los mencionados jóvenes.

Se debe tener presente que el país cuenta con una gran concentración de mano de obra de este tipo de personas, y que es muy factible de ser capacitada con increíble facilidad, por lo que se sugiere además que aparte de la capacitación que reciben en los CECADEE se promueva mediante incentivos al sector empresarial para que éste invierta en programas de entrenamiento productivo para los jóvenes con retardo que ellos previamente hayan entrevistado y seleccionado y así lo consideren conveniente para sus intereses y a quienes posteriormente de acuerdo a los resultados deseados se decida si se incorporan o no a su aparato productivo.

De ahí que la comisión tripartita se encargará de establecer con el sector empresarial la posibilidad de una contratación temporal y para aprendizaje, figuras que además de propiciar la productividad en los centros de trabajo, coadyuvará a la capacitación y adiestramiento de los jóvenes con retardo y por ende a la aceptación de una mayor cantidad de mano de obra de este género y con ello a la creación paralela de una oferta de empleo más amplia.

Es indiscutible que el mejoramiento en la calidad de la fuerza de trabajo, a través de la capacitación y el adiestramiento, es una de las prioridades y elementos claves en el desarrollo tanto de individuos como de instituciones y a su vez para el propio país.

Existen grandes grupos de empresarios que prefieren en sus nóminas a aquellas personas que no tengan malicia en cuanto al desarrollo de alguna actividad en sus empresas, lo cual representa una gran ventaja para nuestro grupo de jóvenes ya que resultaría más fácil su aceptación, capacitación y adiestramiento; pero dicha situación será de acuerdo a la realidad de cada empresa tanto en su tamaño, necesidades, como en su capacidad económica y administrativa.

Otra tarea de la comisión, se refiere a la concertación con el sector empresarial sobre pláticas informativas acerca de la función de sus empresas y que estarán dirigidas a los jóvenes con retardo con objeto de ampliar el conocimiento de éstos sobre las diversas ramas que existen en el mundo productivo. Dichas pláticas de ser posible se darán en la propia empresa, y estarán a cargo de algún técnico (supervisor) quienes son las personas ideales para comunicarse con mayor facilidad con nuestro grupo.

Tales pláticas consistirán en precisar entre otras cosas: el objeto social de la empresa, la filosofía de la misma, los valores en el trabajo que rigen los procesos sociales de comunicación, los sistemas de trabajo, la normatividad que determine las funciones y responsabilidades de todos los que participen en ella, las políticas, los procedimientos y los sistemas para el necesario seguimiento y control de los resultados, en donde la meta esencial es el mejoramiento en el nivel de vida de todos y cada uno de los integrantes que conllevan a una productividad óptima.

Ser productivos es un requisito indispensable de supervivencia.

Además de las funciones antes descritas de la comisión tripartita proponemos como un complemento para los jóvenes con objeto de que sus conocimientos acerca de la sociedad en que nos desenvolvemos sea más sólido y realista la implementación de visitas guiadas a los centros de trabajo.

V.2.2 VISITAS GUIADAS A LOS CENTROS DE TRABAJO

Dichas visitas a los centros de trabajo, será otro convenio de la comisión tripartita con el sector empresarial y tendrán como finalidad mostrar de manera directa las actividades y requisitos que debe cubrir una persona para desempeñar correctamente un trabajo, así como los factores técnicos y ambientales de una ocupación.

OBJETIVO: que el joven con retardo en el desarrollo identifique los distintos trabajos dentro del sector productivo con la finalidad de elegir la actividad que mayor agrado represente para él.

Las visitas se harán bajo la supervisión de personal especializado de dichos centros, pero se sugiere la participación de manera directa de los jóvenes, es decir, que entreviste a los trabajadores con el fin de obtener la información necesaria.

Lo anterior se propone de dos formas básicamente:

Primero, que los sujetos observen al trabajador en el momento de la ejecución de un ciclo de trabajo, deben observar y tomar notas acerca de las actividades que no comprendieron. Una vez finalizado el trabajo se preguntarán las dudas surgidas durante la observación, para que de esta manera se complete la información recabada.

Y segundo, que observe y entreviste al trabajador de manera simultánea en el transcurso de la observación, con objeto de entender de una manera más amplia las actividades y condiciones en las cuales se realiza la labor.

La tarea que el sujeto deberá realizar después de la visita guiada será:

Describir los recursos materiales, que dependerán de acuerdo a la actividad desempeñada, así como los diferentes tipos de maquinaria, equipo, herramientas, instalaciones y procesos productivos.

Describirá además las condiciones de trabajo que permitan identificarlas como influyen al bienestar físico del trabajador las mismas en cuanto a la eficiencia en su productividad.

Observará y detallará el tipo de iluminación, ventilación, y temperatura en las que se lleva a cabo el trabajo entre otras condiciones; asimismo informará de todos los aspectos de que se haya percatado en el momento de su visita guiada.

Un factor de suma importancia, consiste en determinar los riesgos que el personal y especial los jóvenes con retardo están expuestos a sufrir durante la ejecución de un trabajo. Elementos que el personal especializado responsable de la visita guiada les hará de su conocimiento. Por ejemplo: descargas eléctricas, inhalación de vapores, quemaduras, caídas, cortaduras, entre otros.

. En cuanto a la actividad física será recomendable especificar la habilidad requerida para desempeñar una jornada de trabajo. Por ejemplo: levantar diferentes pesos, agacharse, empujar, jalar, mantenerse de pie, permanecer sentado, entre otros.

Finalmente, todo lo observado durante las visitas guiadas será aplicable en una dinámica de grupo en donde se trate de implementar las condiciones que se tenían durante la visita y que los jóvenes se encargarán de dar vida nuevamente, con el objeto de retroalimentar y de resolver dudas de cada uno de los participantes así como de expresar sus opiniones al respecto.

V.2.3 ELABORACION DE AUDIOVISUALES

La finalidad de los audiovisuales representa gran relevancia para los jóvenes con retardo, en el sentido de que les permite tener un acercamiento más real acerca de las actividades realizadas en los centros de trabajo, ya que no siempre será posible realizar una visita guiada a tales centros, situación (la de los audiovisuales) que facilitará la decisión hacia la actividad que prefieran y deseen desarrollar posteriormente.

Se sugiere entonces, la elaboración de audiovisuales necesarios para enfrentar temas referentes a las visitas guiadas. Se propone, porque en base a investigaciones realizadas se ha demostrado que los apoyos visuales ayudan en gran medida a un conocimiento más efectivo, y se presentan de una manera casi real.

El apoyo visual hace posible apreciar entre otras cosas: el proceso de producción, la prevención de accidentes en el trabajo, seguridad e higiene, manejo de maquinaria, y muchas otras. Los audiovisuales cumplirán su objetivo siempre y cuando estén elaborados con información plena acerca de los temas que se quieran presentar y que sean del interés de los sujetos con retardo.

Los temas que sugerimos y que se pueden abordar con la ayuda de los audiovisuales se mencionan a continuación y están basados en aspectos de interés general, a manera de preguntas, las cuales están integradas en bloques específicos, por considerarlo así conveniente y que se contestaran con el material antes mencionado:

- Qué es el trabajo?
- Qué es interés por el trabajo?
- Qué es responsabilidad personal?
- Cúales son las expectativas personales de conseguir un empleo?

- Qué es una empresa?
- Qué es la producción?
- Qué es la responsabilidad?
- Qué es cuidado de sí mismo?
- Qué es seguridad en el trabajo?

- Orden.
- Carteles.
- Extintores.
- Planes de protección (sismos, incendios, asalto).
- Prevención de accidentes.
- Primeros auxilios.

- Otros (de interés específico).

V.24. POSIBLES FUENTES DE TRABAJO PARA LOS JOVENES CON RETARDO

Para finalizar nuestra propuesta de orientación vocacional, citaremos las diferentes esferas de actividad económica en donde pueden integrarse y ser productivos los jóvenes con retardo en el desarrollo:

- Minería.
- Manufactura.
 1. Alimentos, bebidas y tabaco.
 2. Textil, prendas de vestir y cuero.
 3. Industrias metálicas básicas.
 4. Sustancias químicas, derivados metálicos, productos de caucho.
 5. Industria de la madera y productos de la madera.
 6. Productos metálicos, maquinaria y equipo.
 7. Papel, productos de papel, imprenta y editorial.
 8. Otras industrias manufactureras.
- Construcción.
- Comercio, restaurantes y hoteles.
- Transportes, almacenamientos y comunicaciones.
- Servicios financieros, seguros, fianzas e inmobiliarias.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Por otra parte, dentro de la amplia gama de las ramas de actividad económica mencionadas, los jóvenes con retardo podrían desempeñar con la capacitación y adiestramiento adecuado algunas labores como las que a continuación se mencionan:

- Intendencia.
- Elevadorista.
- Auxiliar mecánico.
- Auxiliar electricista.
- Auxiliar almacén.
- Auxiliar mantenimiento.
- Empaquetador.
- Etiquetador.
- Estibador.
- Clasificador.
- Ensamblador de partes.
- Mensajero.
- Acomodador de artículos varios.
- Lavador de automóviles.
- Despachador de gasolina.
- Auxiliar de pintura.
- Auxiliar de jardinería.
- Auxiliar de carpintería.
- Auxiliar de serigrafía.
- Auxiliar de cocina.

Y cientos de diferentes actividades y labores que se pueden desarrollar dentro de la grande, mediana y pequeña industria, donde por supuesto existen infinidad de opciones que se pueden realizar y que necesitan en gran escala de gente dispuesta al trabajo.

Los jóvenes con retardo, esperan ser escuchados y sobre todo ser partícipes de los proyectos productivos del sector empresarial. Ellos quieren ganarse el compromiso con el empleador de tal manera que puedan obtener la confianza y el respeto que merecen.

De esta forma, los incrementos en los beneficios que logren los jóvenes con retardo en el desarrollo haciéndolos participes en la productividad vendrán aparejados con el desarrollo de nuestra economía lo que conlleva hacia una nueva riqueza para el país y el reconocimiento, - por ende - en el aspecto laboral, social, económico, cultural y personal de los mencionados jóvenes.

CONCLUSIONES

Consideramos haber cubierto nuestros objetivos inicialmente planteados, aunque no de la forma como hubiésemos deseado. Lo anterior se basa en una serie de limitaciones que enfrentamos durante el desarrollo de nuestra temática que por ser desconocida no implica una problemática nueva. Lo anterior impidió la localización de suficiente material bibliográfico. Otra situación que nos limitó en gran medida, fue la de pasar diversos trámites administrativos requeridos por la Dirección General de Educación Especial, para tener acceso a los centros de educación especial, realizar observaciones, aplicar entrevistas o tener acceso a la información de dichas instituciones, situaciones que retrasaban nuestra labor de investigación.

No obstante lo anterior, de la revisión bibliográfica y estadística concluimos que, la población demandante de servicios de educación especial rebasa en gran medida a lo informado oficialmente. Los centros de educación especial son insuficientes para la atención de jóvenes con retardo en el desarrollo, así como las industrias protegidas, donde generalmente se dirigen los egresados de los centros de educación especial.

Cuestión que se refleja en el situación actual que viven las personas con retardo, básicamente en el aspecto educativo, laboral y económico. En el primero, porque generalmente la población demandante de servicios rebasa en gran medida a lo planeado por las autoridades competentes.

Laboral, porque ni el sector público ni privado, considera convenios que garanticen el ingreso de dichas personas al sector productivo una vez capacitados. Y el último, que redundaba básicamente en la dependencia económica en toda la extensión de la palabra.

Lo anterior se plantea en nuestra propuesta, en relación a que se propone contemplar algunos convenios para garantizarles el acceso al campo laboral.

Consideramos que la orientación vocacional juega un papel determinante en la vida de todo ser humano y por ende a las personas con retardo. Porque es un proceso donde influyen una serie de factores, familiares, sociales, económicos, y escolares. Un aspecto importante en la orientación vocacional, es la identificación o la influencia que ejercen otras personas y que en determinado momento pueden determinar el deseo de realizar una profesión u oficio en la vida futura.

La orientación vocacional es un proceso continuo y sistemático que se lleva a cabo a lo largo de la vida y en donde la labor principal del orientador consiste en mostrar un panorama general acerca de las posibilidades que ofrece la sociedad. Razón por la que nuestra propuesta va encaminada a facilitar dicha tarea para que los jóvenes con retardo cuenten con elementos para elegir una actividad que mejor convenga a sus intereses, dentro del aparato productivo nacional.

La vocación de una persona no puede determinarse con la "medición" de sus capacidades, como lo maneja la corriente psicometrica, misma que argumenta que una vez conociendolas puede predecirse el fracaso o el triunfo en algunas áreas, esto con el objeto de ubicarlo en el trabajo más adecuado.

El ser humano cuenta con diversas potencialidades que no son factibles de medir, por ejemplo las preferencias, los gustos, el estado de animo, etc. Es necesario contemplar el contexto social, económico y personal de los individuos.

En los centros de educación especial se asignan los talleres tomando en cuenta la medición de habilidades de los sujetos, y por la asignación que realizan los padres de familia o los profesores, limitándose de esta forma la participación del joven con retardo en relación a su propia vida futura.

Además, se toman criterios de selección en cuanto a edad, sexo, grado de retardo, datos arrojados por los test, en base a lo observado por los profesores durante el desempeño de las actividades en el taller. Un aspecto importante a mencionar es que no significa lo mismo poder-hacer que desear-hacer, éste último se refleja en las actividades que realizamos como seres humanos.

De alguna manera no podemos dejar de lado los criterios de selección arriba mencionados, en primer lugar, porque son los establecidos por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Especial; y en segundo, porque con éstos se realiza el trabajo de orientación vocacional que se lleva a cabo en los centros de educación especial, pero que en realidad únicamente son solo una pequeña parte del conjunto de

acciones necesarias para la obtención de realidades palpables (por ejemplo la consecución de empleos formales) para los jóvenes con retardo.

Vemos entonces, que con la integración de la comisión tripartita se sugieren medidas tendientes a encontrar diversas opciones, para la obtención de empleos mediante un acercamiento real con el campo laboral, esto con la finalidad de propiciar una mejor elección acerca de la actividad de mayor agrado para los jóvenes con retardo, dentro de la realidad económica que vive el país.

Con las visitas guiadas, las prácticas que los jóvenes realicen en los centros de trabajo, y las pláticas formales por parte de la empresa se propone una alternativa para que a través de éstas se muestre un panorama más general acerca de las actividades que se realizan en la sociedad y de esta forma se aplique la orientación vocacional hacia una práctica real. Y no como tradicionalmente se realiza, es decir, mediante la rotación de los diversos talleres y en base a la observación de los profesores se asigna el taller para el joven con retardo.

Ahora bien, un aspecto que sugerimos es el de incluir la materia de orientación vocacional a la educación especial con la finalidad de que los estudiantes de pedagogía implementen prácticas considerando los siguientes aspectos: abordar el perfil de las diversas ocupaciones en la sociedad mexicana; el campo de trabajo; la demanda del sector productivo en relación a los jóvenes con retardo en el desarrollo. Una vez realizado lo

anterior, que los estudiantes expongan los datos recabados a los jóvenes con retardo de los centros de educación especial. Esta sería otra forma de ampliar el panorama de la orientación vocacional y por ende las expectativas de esta población.

Cuando se habla de orientación vocacional, no se relaciona con la educación especial, situación que permite el desconocimiento de la labor tan importante de la orientación. Esta cuestión la consideramos conveniente plantear porque como estudiantes no vemos la relación entre las materias del plan de estudios, pero como egresados y aplicando los conocimientos adquiridos durante la carrera en una problemática específica, es hasta entonces cuando se comprende la estrecha relación entre las materias.

Finalmente, esperamos que nuestra propuesta sirva en algo a la población de jóvenes con retardo y se canalicen todos sus esfuerzos principalmente para lograr su independencia económica y por ende al desarrollo de la sociedad mexicana.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aguilera, C., y Alarcón, A., La Educación Especial en México, pág.: 1 - 32.
- Barberena Pérez, Eugenia, y Gastelum García, Celina, Implementación de un Programa Pre-Laboral en un Centro de Rehabilitación para Niños con Retardo en el Desarrollo involucrando a Padres de Familia, U.N.A.M., E.N.E.P. - Iztacala, 1985, Tesis Psicología, 123 Pp.
- Bijou, S. W., Técnica e Investigación sobre el Retardo Mental (en el Desarrollo), Ed. Trillas, México, 1988.
- Cervera Peraza, Graciela, Análisis del Contexto Familiar del Niño con Retardo en el Desarrollo y su Alcance con los Objetivos de Generalización y Mantenimiento de los Entrenamientos a Padres, U.N.A.M., E.N.E.P. - Iztacala, 1984, Tesis de Psicología, 131 Pp.
- Coronado, Guillermo, Tratado sobre Clínica de la Deficiencia Mental, Ed. El Manual Moderno, España 1982.
- Coronado, Guillermo, La Educación y la Familia del Deficiente Mental, México, 1981, 154 Pp.
- Del Castillo del Valle, Rosa, Breve Estudio acerca del Retardo en el Desarrollo. Definición, Causas, Diagnóstico, Estrategias y Técnicas de Intervención y Prevención, U.N.A.M., E.N.E.P., Iztacala, Tesis de Psicología, 215 Pp.
- Galguera, I., Hinojosa, G., y otros, Retardo en el Desarrollo teoría y práctica, Ed. Trillas, México, 1988, 407 Pp.
- Galindo E., Bernal T., y otros, Modificación de la Conducta en la Educación Especial, Ed. Trillas, México, 1988, 470 Pp.
- Gerarheart, B. R., The Trainable Retarded: a Foundations Approach, en Ingalls, Retraso Mental La Nueva Perspectiva, Ed. El Manual Moderno, México, 1982.
- Goode, W., El la Crisis de la Institución Familiar, Colecc. Grandes Temas, Edit. Salvat, Barcelona, 1973.
- H. Osipow, Samuel, Teorías sobre la Elección de Carreras, Ed. Trillas, México, 1987, 289 Pp.
- Ingalls, R., Retraso Mental La Nueva Perspectiva, Ed. El Manual Moderno, México, 1989, 456 Pp.
- Kaminsky, G., Socialización, Ed. Trillas, México, 1981, p.11-59.

- Lafont, en Torres Rivero, J. Jesús, La Capacitación Laboral en el Proceso de la Integración del Deficiente Mental. Ed. Paidós, España, 1982, 214 Pp.
- Leñero, L.. La Familia. ANUIES, Mexico, 1976, 134 Pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Educación, Capítulo V, "Derechos y Obligaciones en Materia Educativa", Ed. Porrúa, México, 1980, 147 Pp.
- Makarenko, A., Conferencias sobre Educación Infantil, Editores Mexicanos Unidos, México, 1980, 130 Pp.
- Medina Torres, Félix, Orientación Vocacional, su Aplicación a Problemas de Deficiencia, Ed. Trillas, México, 1989, 89 Pp.
- Mora Rubí, Ismael, "Enseñanza de Repertorios Pre-Laborales a Jóvenes Retardados" en Hinojosa Galindo, Edgar, La Enseñanza de los Niños Impedidos, Ed. Trillas, México, 1984, 207 Pp.
- Mora Rubí, I. Situación Social del Desventajado, U.N.A.M., México, 1976.
- Naville, Pierre, Teoría de la Orientación Profesional, Alianza Editorial, Madrid, 1975, 325 Pp.
- Sanchez, J., Familia y Sociedad. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1974.
- Ribes, I., E., Técnicas de Modificación de Conducta, Ed. Trillas, México 1984, 283 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., Educación Sexual en los Centros de Capacitación de Educación Especial, México, 1985, 100 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., La Educación Especial en México, México, 1985, 39 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., Lineamientos para la Orientación Vocacional en el Centro de Capacitación de Educación Especial, México, 1984, 42 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., Lineamientos Teóricos para la Orientación Vocacional, Curso para Asesores Técnicos de Psicología, México, 1989, 21 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., Lineamientos Técnicos para el Centro de Capacitación de Educación Especial, México, 1984, 81 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., en Nieto Guadalupe, Rosa Haydeé, Guía para la Intervención Temprana, México, 1982, 130 Pp.

- S.E.P., D.G.E.E., Orientaciones Didácticas para el Área Ocupacional en Pre-Escolar y Primaria Especial, México, 1984, 127 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., Sexto Informe de Labores del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado, México, 1988.
- Speck, O., Rehabilitación de los Insuficientes Mentales, Ed. El Manual Moderno, España, 1983, 304 Pp.
- S.T. y P.S., Ley Federal del Trabajo, 7a. Ed. (Actualizada), Noviembre, México, 1986.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Barbaranne, J. Benjamin, Un Niño Especial en la Familia. Ed. Trillas, México, 1988, 58 Pp.
- Carrasco Nuñez, José Luis, Antología de Sistemas de Educación Especial I. México, 1989.
- Carrasco Nuñez, José Luis, Antología de Sistemas de Educación Especial II. México, 1985, 395 Pp.
- García Sánchez, Ana Silvia y González Camacho, Ana C., Entrenamiento Vocacional en Adolescentes Hipoacúsicos. U.N.A.M., E.N.E.P., Iztacala, Tesis de Psicología, México, 1987, 294 Pp.
- Juárez Chávez, Diego, y Mejía Beltrán, Ramón, Análisis de las Habilidades Sociales a partir de la Teoría del Aprendizaje Social Contextualizadas en la Familia. U.N.A.M., E.N.E.P., Iztacala, Tesis de Psicología, México, 1986, 103 Pp.
- S.E.P., D.G.E.E., Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental. Primer Memoria del Congreso Nacional sobre Deficiencia Mental, México, 1985, 100 Pp.
- UNESCO, La Integración de la Enseñanza Técnica y Profesional en la Educación Especial. Austria, Colombia, Irán, Tunes; París, 1977.
- UNESCO, Aspectos Económicos de la Educación Especial. París, 1978, 149 Pp.

A N E X O S

ANEXO 1

En el presente anexo se muestran las ubicaciones, Área de atención y talleres que se trabajan de los diferentes Centros de Capacitación para el Trabajo que prestan atención a las personas con retardo en el desarrollo.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 1

DIRECCION: Mitla y Serafín Orlate s/n., Col.: Independencia
C.P.:03630, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.
TELEFONO: 5 39 94 10
DIRECTOR: Profra. Ana Rosa Robles Plascencia.
AREA ATECN.: Deficiencia mental.
TURNO: Continuo
HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN

- Costura
- Herrería
- Intendencia
- Tapicería
- Cerámica
- Cocina
- Auxiliar Educativa
- Carpintería
- Imprenta A
- Imprenta B

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 2 "DERECHOS HUMANOS"

DIRECCION: Río frío s/n., Col. Magdalena Mixhuca. C.P.:15850,
Deleg. Venustiano Carranza, México, D.F.

TELEFONO: 5 52 96 70

DIRECTOR: Profra. Guillermina Aliveros Meneses.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Electricidad
- Carpintería
- Encuadernación
- Auxiliar Educativa
- Herrería.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 3

DIRECCION: Antiguo camino a Acapulco No. 128, Col. Lomas de
San Angel, Progreso Atizapan, C.P.: 01080, Deleg.
Alvaro Obregón, Mexico, D.F.

TELEFONO: 6 83 02 10

DIRECTOR: Profra. Carmen Torres.

AREA ATECH.: Deficiencia Mental.

TURNO.: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Panadería
- Cocina
- Cultura de Belleza
- Costura
- Serigrafía.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 4 "CUAUHTEMOC"

DIRECCION: Anáhuac y las Rosas s/n , Col. Santa Isabel Tola
(Barrio de Tepetates), C.P.: 07010, Deleg. Gustavo
A. Madero, México, D.F.

TELEFONO: 5 77 65 43

DIRECTOR: Profra. Galdina Hernández Arias.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Electricidad
- Tejido
- Artesanías
- Corte y Confección
- Cultura de Belleza
- Carpintería
- Herrería
- Tapicería
- Cerámica
- Cocina
- Reparación de Calzado.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No.5

DIRECCION: Laguna del Carmen s/n, Lago de Texcoco y F.C.
Cuernavaca, Col. Anáhuac, C.P.: 11320, Deleg.
Miguel Hidalgo, México, D.F.

TELEFONO: 3 96 48 64

DIRECTOR: Prof. Sergio Zuñiga Martínez.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Corte y Confección
- Reparación de Calzado
- Cocina
- Carpintería
- Herrería
- Electricidad.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No.6

DIRECCION: Calle Enna s/n., Col. San Lorenzo Xicotencatl,
C.P.: 09130, Deleg. Iztapalapa, México, D.F.

TELEFONO: 7 92 40 02

DIRECTOR: Profra. María Elena Vargas Morales.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Cocina
- Imprenta
- Tapicería
- Carpintería
- Costura
- Cultura de Belleza.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 7

DIRECCION: Tigre No. 8, Col. del Valle, C.P.: 03230, Deleg.
Benito Juárez, México, D.F.

TELEFONO: 5 34 77 08

DIRECTOR: Profra. Ana María de Guadalupe Barrera López.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Cocina
- Costura
- Reparación de Calzado
- Intendencia.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 8

DIRECCION: Playa Revolcadero No. 356, Col. Reforma
Iztaccihuatl Sur, C.P.:08840, Deleg. Iztacalco,
México, D.F.

TELEFONO: 5 70 18 22

DIRECTOR: Profra. Maria del Refugio Garcia Loyola.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Tapiceria
- Encuadernación
- Industrias Decorativas
- Serigrafia
- Costura
- Carpinteria
- Cocina.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 9

DIRECCION: Francisco Espejel No. 96, Col. Moctezuma,
C.P.:15900, Deleg. Venustiano Carranza.

TELEFONO: - - - - -

DIRECTOR: Profra. Teresa Chavarría Villavicencia.

AREA ATECN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo.

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Cocina
- Costura
- Intendencia
- Carpintería.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 10

DIRECCION: Av. Escuadrón 201 No. 144, Col. Cristo Rey,
C.P.: 01150, Deleg. Alvaro Obregón, México, D.F.

TELEFONO: 5 15 17 10

DIRECTOR: Profra. Josefina Torres Maya.

AREA ATCN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Carpintería I
- Carpintería II
- Cocina
- Cultura de Belleza
- Industria Decorativa
- Reparación de Calzado
- Costura
- Tapicería.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 11

DIRECCION: Benito Juárez y Chimalpopoca s/n Col. Mixcoac
C.P.: 09700, Deleg. Iztapalapa, México, D.F.

TELEFONO: 5 45 87 55

DIRECTOR: Profra. Celia Escamilla Vargas

AREA ATCH.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Carpintería
- Cocina
- Panadería
- Herrería
- Lavandería
- Costura
- Tapicería.

CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO No. 12

DIRECCION: Comercio No. 43 Col. Santa Cruz Xochitepec
C.P.: 16300, Deleg. Xochimilco, México, D.F.

TELEFONO: -----

DIRECTOR: Profra. Olga Laurrabaquio Alatraste

AREA ATCN.: Deficiencia Mental.

TURNO: Continuo

HORARIO: 8:00 a 16:00 horas.

TALLERES QUE SE TRABAJAN:

- Carpintería
- Cocina
- Intendencia
- Costura
- Reparación de Calzado

ANEXO II

ANEXO II

En este anexo se presentan los Repertorios Prelaborales constituidos por cuatro áreas: I. Autocuidado; II. Habilidades sociales y de comunicación; III. Conducta de desplazamiento; y IV. Repertorios conceptuales.

EVALUACION DE REPERTORIOS PRELABORALES

I. AUTOCUIDADO

Item	Material y Procedimiento	Criterio	Indicación
1. El sujeto es capaz de:			
a) Bañarse	Esta conducta deberá ejecutarse en la casa del sujeto (en el baño). Se le pedirá a un adulto que pida al sujeto que se bañe. El instructor revisará los resultados de la ejecución.	Que lo haga solo y unicamente una vez al día y por lo menos tres veces por semana. Después del baño el sujeto deberá estar limpio de las orejas, del pelo, brazos, pies y uñas; sin residuos de jabón ni suciedad.	Solicitar a un adulto que haga que el sujeto se bañe antes de ir al Centro. (Esto se hará durante el periodo de evaluación)
b) Lavarse las manos	Un adulto pedirá al sujeto que se lave las manos después de realizar alguna actividad recreativa, de trabajo del taller, de ir al baño, o bien antes de comer. (Esta conducta se evaluará en el centro.)	Que lo haga solo y al finalizar la tarea deberá estar limpio de manos y uñas.	"Lávate las manos".
c) Lavarse la cara	Un adulto pedirá al sujeto que se lave la cara después de haber realizado una actividad recreativa. (Esta conducta se evaluará en el centro.)	Que lo haga solo y al finalizar deberá tener limpia la cara.	"Lávate la cara".

Item	Material y Procedimiento	Criterio	Indicación
d) Cepillar-se los dientes.	Esta conducta deberá ejecutarse en la casa del sujeto, después de cada comida (convencional). El instructor revisará los resultados diariamente cuando el sujeto llegue al Centro. (Solamente durante el periodo de evaluación.)	Que lo haga solo como máximo tres veces al día y como mínimo una vez. Los dientes deberán estar limpios sin residuos de alimento después de realizada la tarea.	Se le solicitará a un adulto o que pida al sujeto que se lave los dientes antes de ir al Centro.
e) Peinarse	Esta conducta se ejecutará en la casa del sujeto después de bañarse o de levantarse, a indicación de un adulto. El instructor revisará los resultados.	Que lo realice solo y al finalizar el pelo deberá de estar desenredado.	Se le pedirá a un adulto que le solicite al sujeto que se peine antes de ir al Centro.
f) Vestirse	La conducta se efectuará en la casa del sujeto al levantarse o bañarse. Un adulto supervisará si la tarea se ejecuta correctamente y el instructor revisará los resultados.	Al finalizar la tarea, los calzones, pantalones, la camisa, etc., deberán quedar correctamente puestos	Se le pedirá a un adulto que indique al instructor si el sujeto se puso adecuadamente toda su ropa.
g) Amarrarse los cordones de los zapatos.	La conducta se llevará a cabo en el Centro. El instructor desatará los cordones de los zapatos del sujeto. Posteriormente el instructor le indicará que amarre sus cordones.	Los zapatos deberán estar en el pie correspondiente, los cordones cruzarán sólo una vez cada orificio, por el cual deberán pasar y el amarrado de los cordones deberá tener un nudo sencillo y sobre éste un nudo de moño.	"Ata tus zapatos".

Item	Material y Procedimiento	Criterio	Indicación
2. Control de esfínteres			
a) Orina	El instructor observará al sujeto en el centro (únicamente en el periodo de evaluación).	Que el sujeto avise o se dirija al baño, que realice todas las operaciones correspondientes por sí solo y que jale la cadena.	Indicar si avisa o si va solo al baño.
b) Defecación	Mismo procedimiento anterior.	Que el sujeto avise o se dirija por sí solo al baño. Además, que se baja el pantalón, se limpie, lo suba y jale la cadena.	Indicar si avisa o va solo al baño.
3. Situaciones de seguridad			
a) Evita tocar el fuego.	El instructor prenderá un fósforo o encendedor, y le pedirá al sujeto que lo agarre.	Que el sujeto tome el fósforo por la parte de abajo, excepto por donde esté la flama.	" Agarra el fósforo o toma el encendedor ". (Según el objeto de que se trate).
b) Evita tocar instalaciones eléctricas.	El instructor da un clip (o un objeto semejante) al sujeto y le preguntará que pasa si lo mete en el enchufe de la luz. Si intenta meterlo, el sujeto deberá ser detenido antes de que haga contacto con el enchufe (esta conducta se evaluará en el Centro).	Que el sujeto diga lo que sucedería y que, además no intente meter el clip en el enchufe.	"Qué pasa si metes el clip en enchufe?"

Item	Material y Procedimiento	Criterio	Indicación
c) Evita ingerir sustancias tóxicas.	El instructor -- presentará dos vasos : uno con tñner y otro con agua; pedirá al sujeto que lo huela y diga cuál es que puede tomar. Se evitará que el sujeto tome la sustancia tóxica.	Que elija el vaso que tiene agua.	"Huele lo que tienen los dos vasos". "Cuál de los dos te puedes tomar?"
d) Maneja adecuadamente instrumentos punzocortantes.	El instructor tomará unas tijeras y se las dará al sujeto. Se observará la forma en que las toma al momento de realizar un corte.	Que las tome por las orejas y no por la punta. Que corte sin lastimarse.	"Toma las tijeras y corta una tira de papel".

II. HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACION.

1. Comunicación de necesidades básicas.

a) Vocalmente	Se pregunta a la madre del sujeto cómo comunica sus necesidades básicas como el hambre, la sed o el dolor. En caso de que el sujeto las presente en el Centro, se deben observar directamente.	El sujeto debe reportar vocalmente la molestia que siente, o con una vocalización, indicar el lugar de donde proviene el malestar.
b) En forma motora	Mismo procedimiento anterior.	En caso de que el sujeto no sea capaz de expresar vocalmente las molestias, éstas deberán ser indicadas por medio de una señal.

Ítem	Material y procedimiento	Criterio	Indicación
2. Seguimiento de Instrucciones			
a) Con un solo requisito.	Se le pedirá al sujeto que siga la instrucción que se le indique. Se evaluará en el Centro.	Que el sujeto siga correctamente la instrucción.	Ejemplos: "Trae la silla". "Siéntate". "Párate". "Lleva la mesa".
b) Con dos requisitos	Se darán al sujeto instrucciones que impliquen dos actividades.	Que las respuestas del sujeto cumplan con los dos requisitos que se piden.	Ejemplos: "Trae la silla y siéntate". "Toma la goma y borra las letras".
c) Con tres requisitos	Mismo que el anterior, pero ahora con tres requisitos.	Que el sujeto cumpla con los tres requisitos que se le piden en cada instrucción.	Ejemplos: "Ve a traer la escoba, barre y recoge la basura". "Sacá tu cuaderno, ábrelo y escribe tu nombre".
3. Inicia contacto con el instructor.	Esta conducta se evaluará en el salón de clase. El sujeto deberá acercarse al instructor sin ayuda de nadie cuando éste le hable.	Que el sujeto establezca contacto físico y verbal con el instructor u otro adulto, sin agresión física o verbal.	
4. Responde apropiadamente a contacto social con personas conocidas.	Esta conducta se puede realizar en cualquier parte, siempre que se presenten personas conocidas que pueda identificar el sujeto.	Que el sujeto responda al saludo o despedida de otra persona.	
5. Es capaz de realizar mandados.	Esta conducta se puede realizar en cualquier lugar. El instructor pedirá al sujeto que vaya con otro adulto y le pida o le diga algo.	Que el sujeto lo haga solo, siempre y cuando haya recibido la orden de una persona adulta.	Ejemplos: "Dile a... que ...". "Ve a la tienda y compra...".

III. CONDUCTA DE DESPLAZAMIENTO

Item	Material y procedimiento	Criterio	Indicación
1. Cruzar la calle:			
a) Con tráfico	Salir del Centro y pedirle al sujeto que cruce la calle.	Deberá cruzar la calle volteando a ambos lados, observando que no venga ningún automóvil.	"Ven ..., cruza la calle".
b) Sin tráfico			
2. Identifica y responde a las señales del semáforo.			
	En el Centro se le presentará al sujeto un modelo de semáforo.	Deberá mencionar las siguientes acciones: ante el rojo; alto; amarillo; precaución; y verde, siga.	"Qué haces ante el rojo?" "Qué haces ante el amarillo?" "Qué haces ante el verde?"
3. Saber usar transportes públicos solo.			
	Esta información se solicitará a los familiares del sujeto; se les preguntará si éste sabe andar en autobús, taxi y metro.	Que el sujeto identifique el transporte que lo lleva a su destino, que pague su boleto, que se comporte adecuadamente - en el interior del vehículo y que se baje en el lugar de su destino.	
4. Es capaz de usar el teléfono.			
	Se irá a un teléfono público y se pedirá al sujeto que haga una llamada, facilitándole un número telefónico.	Descolgar la bocina, colocar una moneda, esperar que dé línea, marcar el número y hablar con la persona que responda.	"Llama por teléfono a este número".
5. Sabe manejar algún vehículo.			
	Preguntar a los padres del sujeto durante la entrevista si éste sabe manejar los siguientes vehículos: coche, bicicleta, carretilla diablo. En caso afirmativo verificar su ejecución.	Que maneje apropiadamente cada vehículo.	

Item	Material y procedimiento	Criterio	Indicación
6. Subir y bajar escaleras.	En el Centro se pedirá al sujeto que suba y baje las escaleras.	Que lo haga alternando los pies y con velocidad media.	"Ven sube y baja las escaleras".

IV. REPERTORIOS CONCEPTUALES

1. Colores

a) Identificar	Seis tarjetas de diferentes colores : amarillo, azul, rojo, verde blanco y negro. Colocarlas encima de la mesa donde se encuentre frente a frente sujeto y experimentador.	El sujeto deberá tomar la tarjeta del color que se le indique.	"Dame la tarjeta coloramarillo .azul .rojo .verde .blanco .negro".
b) Nombrar	Mismo procedimiento anterior.	El sujeto deberá nombrar el color que se le indique. (Deberá nombrar todos los colores para considerarse correcto).	"Dime qué color es éste".

2. Figuras geométricas.

a) Identificar	Cuatro formas básicas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo serán colocadas encima de la mesa.	El sujeto deberá tomar la figura que se le indique. (Deberá identificar correctamente las cuatro figuras para considerarse como correcto este ítem).	"Dame elcírculo .cuadrado .triángulo .rectángulo".
b) Nombrar	Mismo procedimiento anterior.	El sujeto deberá nombrar correctamente cada una de las figuras que se le indiquen.	"Qué figura es ésta?".

Item	Material y procedimiento	Criterio	Indicación
3. Conceptos de tamaño.			
a) Identificar	Se utilizarán tarjetas o estímulos presentes en la situación y se le pedirá al sujeto que realice determinadas comparaciones. Los objetos por comparar serán del mismo tipo (ejemplo: coche con coche, raya con raya, etc.)	El sujeto señalará el objeto que contenga el concepto que indique el instructor. (Deberá contestar correctamente a los diferentes conceptos para considerarse correcto).	"Cuál es el (o la)grande .chica .alto .bajo .largo .corto .flaco .gordo...?"
b) Nombrar	Mismo procedimiento anterior.	El sujeto nombrará el concepto por evaluar ante dos o más objetos. Si responde a otra característica del estímulo se le dará una nueva oportunidad para responder. (El sujeto deberá contestar correctamente a todas las preguntas).	"Cómo es éste: .. en comparación con éste ...?" "Es más ..." Se evaluarán los mismos conceptos anteriores.
4. Conceptos espaciales.			
a) Identificar	Un coche de juguete o cualquier otro objeto adecuado y una caja dentro de la cual pueda caber dicho objeto; éste se colocará en diferentes posiciones con respecto a la caja.	Colocar el objeto todas las veces en la posición correcta.	"Pon el coche.arriba .abajo .dentro .fuera .derecha .izquierda .atrás
b) Nombrar	Mismo procedimiento anterior.	Nombrar todas las veces la posición correcta de los objetos.	"Dónde está el coche?" Se evaluarán todos los conceptos anteriores.

Item	Material y procedimiento	Criterio	Indicación
5. Números			
a) Nombrar.	En el cuaderno del sujeto se escribirán los números del 0 al 9 al azar, y posteriormente se le preguntará por cada uno de ellos.	El sujeto deberá responder correctamente a todas las presentaciones del estímulo.	"¿Qué número es este?"
b) Escritura	El instructor pedirá al sujeto que escriba en su cuaderno cualquier número de los números del 0 al 9 (se dictarán al azar)	El sujeto escribirá correctamente cada uno de los números dictados por el instructor.	"Escribe el número ..."
6. Concepto de cantidad y de número.			
a) De cantidad	El instructor escribirá un número en el cuaderno del sujeto y le pedirá que ponga la cantidad de marcas correspondientes a dicho número. Se evaluarán los números del 0 al 9 al azar.	El sujeto escribirá la cantidad correspondiente de rayas al número previamente escrito. Deberá responder correctamente a todos los números.	"Con esta cantidad de rayas"
b) De número	Similar al anterior, sólo que ahora se escriben ciertas cantidades de marcas y el sujeto escribirá el número correspondiente a dichas marcas.	El sujeto escribirá el número equivalente a la cantidad de marcas. Se evaluará del 0 al 9 al azar y todos deberán estar correctos.	"¿Cuántas rayas hay?"
7. Adición y sustracción.			
a) Adición	En el cuaderno del sujeto se escribirán cinco sumas de un dígito más un dígito, sin llevar, y se le dará un plazo máximo de 30 seg. para responder a cada suma.	El sujeto deberá escribir la respuesta correcta en todas las operaciones asignadas.	"¿Cuánto es esto?"

Item	Materia y procedimiento	Criterio	Indicación
3) Sustracción.	Similar a la anterior, sólo que ahora serán restas de un dígito menos un dígito.	Mismo que el anterior.	"Cuánto es esto?"
8. Vocales.			
a) Nombrar	Se le escribirán al azar varias veces las vocales en su cuaderno, y se pedirá al sujeto que las nombre. Se evaluará tres veces cada vocal.	El sujeto deberá nombrar correctamente cada una de las vocales en todos los ensayos	"¿Qué letra es ésta?"
b) Escritura	Se pedirá al sujeto que escriba en su cuaderno las diferentes vocales que le serán dictadas por el instructor. Se evaluará tres veces cada vocal.	Que el sujeto escriba legiblemente la letra, y que ésta corresponda a la dictada por el instructor.	"Escribe la letra ..."
9. Consonantes.			
a) Nombrar	Tanto en el nombramiento como en la escritura el procedimiento será idéntico al de nombramiento y escritura de vocales, sólo que ahora se usarán las consonantes, evaluando una a la vez.	Será idéntico al de nombramiento y escritura de vocales sólo que ahora con consonantes	Las mismas que se utilizaron para el nombramiento y escritura de vocales.
b) Escritura			
10. Escribir y leer nombre y dirección.			
a) Escritura	Se pedirá al sujeto que diga su nombre y dirección; posteriormente se le pedirá que lo escriba	Su nombre y dirección deberán estar claros y completos.	"¿Cómo te llamas y en dónde vives? Escribe tu nombre y tu dirección".

Item	Material y procedimiento	Criterio	Indicación
b) Lectura	Se escribirá con letra <i>script</i> (o de molde) el nombre y dirección del sujeto y se le pedirá que lo lea.	Leer en voz alta y sin omisiones nombre y dirección.	"¿Qué dice aquí?", o "Lee esto".
11. Manejo de dinero.			
a) Nombrar monedas.	Se pondrán frente al sujeto monedas de diferentes denominaciones (0.20 c., 0.50 c., \$ 1.00, \$ 5.00, \$10.00). y se le pedirá que las nombre.	El sujeto deberá nombrar correctamente la moneda que se le indique.	"De cuánto es esta moneda?"
b) Identificar monedas.	Similar a la anterior, sólo que ahora se le pedirá al sujeto alguna moneda. Utilizar las mismas monedas que en el nombramiento.	El sujeto señalará la moneda que se le pida. Deberá responder correctamente todas las veces.	"¿Cuál es la moneda de ...?"
c) Contar dinero	Se pedirán al sujeto cantidades específicas de dinero no mayores de \$ 50.00. Se le pedirán cinco cantidades	El sujeto deberá agrupar exactamente la cantidad de dinero que se le pida.	"Dame ... "
d) Dar cambio	Se jugará a la "tiendita": el sujeto dará cambio por una cosa que compre el instructor. Se utilizarán las mismas monedas que en los ítemes anteriores.	El sujeto, realizará las operaciones respectivas y dará el cambio correctamente. Se realizarán cinco ejercicios.	"¿Cuánto es?" "Dame mi cambio".

CUADRO A

Hoja de vaciado de datos de repertorios de palabras

<i>Autocuidado:</i>		Observaciones
1.	a) _____	"
	b) _____	"
	c) _____	"
	d) _____	"
	e) _____	"
	f) _____	"
	g) _____	"
2.	a) _____	"
	b) _____	"
3.	a) _____	"
	b) _____	"
	c) _____	"
	d) _____	"

<i>Habilidades sociales y de comunicación:</i>		Observaciones
1.	a) _____	"
	b) _____	"
2.	a) _____	"
	b) _____	"
	c) _____	"
3.	_____	"
4.	_____	"
5.	_____	"

<i>Conducta de desplazamiento:</i>		
1.	a) _____	"
	b) _____	"
2.	_____	"
3.	a) _____	"
	b) _____	"
	c) _____	"
4.	_____	"
5.	_____	"
6.	_____	"

<i>Repertorios conceptuales:</i>		
1.	a) _____	"
	b) _____	"
2.	a) _____	"
	b) _____	"

Observaciones

3. a) _____
b) _____

"
"

4. a) _____
b) _____

"
"

5. a) _____
b) _____

"
"

6. a) _____
b) _____

"
"

7. a) _____
b) _____

"
"

8. a) _____
b) _____

"
"

9. a) _____
b) _____

"
"

10. a) _____
b) _____

"
"

11. a) _____
b) _____

"
"

c) _____
d) _____

"
"

CUADRO B

Evaluación inicial			1. Autocuidado
Evaluación final			
Item	1	2	

Evaluación inicial						2. Habilidades sociales y de comunicación.
Evaluación final						
Item	1	2	3	4	5	

Evaluación inicial							3. Conducta de desplazamiento.
Evaluación final							
Item	1	2	3	4	5	6	

Evaluación inicial												4. Repertorios conceptuales.
Evaluación final												
Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	

ANEXO III

En este anexo citamos las Normas Jurídicas presentadas por Córtez González Tilch en 1982, en las cuales se basan las estrategias de prestación de servicios educativos, médicos, asistenciales y laborales para los sujetos con retardo en el desarrollo. Información recopilada en Aguilera, C., y Alarcón, A., en "La Educación Especial en México", pág.: 1-32.

NORMAS JURIDICAS

OBJETIVO DE LAS NORMAS

- Finalidades de la Educación
- Obligatoriedad de la Educ. Primaria.
- Tutela de Atípicos
- Definición de Incapacidad Natural y Legal.
- Prevención y Rehabilitación de la Invalidez.
- Promoción y Mejoramiento de la Salud.
- Bienes de los Atípicos.
- Sanciones Penales Aplicables a Atípicos.
- Restricción para Administrar Justicia.
- Relación de la Educación con la Economía.
- Inclusión de la Educación Especial en el Sistema Educativo Nacional.
- Funciones de la Dirección General de Educación Especial:
 - . Promover Normas.
 - . Difundir Contenidos y métodos.
 - . Organizar, operar, desarrollar, supervisar y evaluar los servicios.
 - . Orientar a los padres.
 - . Investigar.
 - . Diseñar y desarrollar programas de recursos humanos.
- Funciones de la Dirección General de Higiene Escolar.
- Funciones de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.

TIPO DE LEGISLACION

- Constitución de la República, Artículo 30.
- Constitución de la República, Artículo 30.; VI.
- Código Civil, cap. IV, Artículo 486, 487, 488, 489, 490, 491; Código de Procedimientos Civiles, Título décimo-quinto, Capítulo II Art. 902, 904.
- Código Civil, Capítulo I, Artículos 449, 469.
- Código Sanitario, Título Sexto, Capítulo Único 151 y 158.
- Código Sanitario, Art. 43.
- Código de Procedimientos Civiles, Título décimo-quinto, Capítulo III.
- Código Penal, Libro Primero, Título Tercero, Capítulo V.
- Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del Fuero Común del Distrito Federal, Título Tercero, Capítulo II, Artículo 23.
- Ley Federal de Educación Capítulo I, Artículo 6.
- Ley Federal de Educación Capítulo II, Artículo 15.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Capítulo IV, Artículo 18.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Capítulo IV, Artículo 32.
- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Inválidos, Capítulo I, Artículos 2, 5, 6, 7, 10, 13, 29.

OBJETIVO DE LAS NORMAS

- Definición y clases de Invalidez.
- Definición de Institución para Rehabilitar a Invalidos
- Definición de Centros de Rehabilitación.
- Definición de Escuelas de Educación Especial.
- Condiciones que deben cumplir los Servicios de Rehabilitación.
- Importancia, Producción y Venta de Bienes para Rehabilitación.
- Estadística de Invalidez.
- Creación y Funciones del Consejo Nacional de Rehabilitación.
- Funciones de la Dirección General de Rehabilitación.
- Funciones de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.
- Funciones de la Dirección General de Medicina y Seguridad en el Trabajo.
- Terminación de Relaciones de Trabajo por Incapacidad.
- Derechos del Niño Impedido.

TIPO DE LEGISLACION

- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos, Capitulo I, artículo 9.
- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos. Cap.III Artículo 24.
- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos. Cap.III Artículo 25 Fracción III.
- Reglamento y Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos, Capitulo III Artículo 25, Fracción VI.
- Reglamento y Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos, Capitulo IV, Artículo 32, 39, 40 y 41. Capitulo VII, Artículo 68 y 69.
- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos, Capitulo V, Artículos 44-57.
- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos, Cap. VI, Artículos 62, 64 y 66.
- Reglamento de Prevención de Invalidez y Rehabilitación de Invalidos, Capitulo VIII, Artículos 70 y 74.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, Artículo 40.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación Artículo 13.
- Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Art.21
- Ley Federal del Trabajo, Título Segundo, Capitulo V Artículo 53, Fracción III.
- Declaración de los Derechos del Niño, Asamblea General de Naciones Unidas 20 de Noviembre de 1959, Principio V.

OBJETIVO DE LAS NORMAS

- Derechos del Desadaptado Mental.
- Medios para la Rehabilitación Física y Mental.
- Derechos del Subnormal.
- Derechos del sordo.

TIPO DE LEGISLACION

- Declaraciones de los Derechos Generales y Especiales de los Desadaptados Mentales, Liga Internacional de las Asociaciones en Favor de los Desadaptados Mentales, Jerusalem 1968.
- Declaración sobre el Progreso y Desarrollo en lo Social, Naciones Unidas, 11 de Noviembre de 1969, Artículo 19.
- Declaración de los Derechos del Subnormal, Naciones Unidas, 20 Dic. 1971.
- Declaración de los Derechos del Sordo, UNESCO, VI Congreso Mundial.